

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de enero



Navarra penalizará fiscalmente los contratos abusivos de alquiler de pisos

El Gobierno foral trabaja en una herramienta que regulará los precios

NA+ rechaza la limitación y reclama garantías para los propietarios

PÁG. 25

Guía de la prematrícula para los 6.000 niños nacidos en 2017

La preinscripción para los nuevos alumnos de 3 años se prolongará del 3 al 7 de febrero sin cambios en los criterios de admisión

PÁG. 16-17



PRIMER CONSEJO DE MINISTROS. Primera fila: Nadia Calviño (vicepresidenta y Economía), Carmen Calvo (vicepresidenta y Presidencia), Pedro Sánchez (presidente), Pablo Iglesias (vicepresidente y Derechos Sociales) y Teresa Ribera (vicepresidenta y Transición Ecológica). Segunda fila: Fernando Grande Marlaska (Interior), Margarita Robles (Defensa), Arancha González Laya (Exteriores), Juan Carlos Campo (Justicia), María Jesús Montero (Hacienda y portavoz), José Luis Ábalos (Fomento). Tercera fila: Carolina Darias (Política Territorial), Reyes Maroto (Industria), Isabel Celaá (Educación), Yolanda Díaz (Trabajo), Luis Planas (Agricultura), José Manuel Rodríguez Uribe (Cultura), Manuel Castells (Universidades). Cuarta fila: José Luis Escrivá (Seguridad Social), Irene Montero (Igualdad), Salvador Illa (Sanidad), Pedro Duque (Ciencia) y Alberto Garzón (Consumo).

El Gobierno sube las pensiones un 0,9%

El gabinete deja en el aire en su primera reunión la fecha de la subida salarial para los funcionarios

PÁG. 2-5

Chivite afirma que la derecha "vivía mejor con ETA"

UPN, Ciudadanos y PP le exigen una rectificación pública a la presidenta foral

PÁG. 19

La fiscal: Cerdán vulneró el derecho al honor de Iriarte al llamarle "fascista"

El juicio por la demanda de Navarra Suma contra el dirigente socialista tuvo lugar ayer

PÁG. 18

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	49
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	26	FARMACIAS	51
ECONOMÍA	10	DEPORTES	34	CARTELERA	58
OPINIÓN	13	CLASIFICADOS	41	LOTERÍAS	61

Pamplona reabre el debate sobre quién lanza el chupinazo

El alcalde Maya estudia nueva propuesta frente a la oposición, que apoya la actual

PÁG. 26

Osasuna se cruzará con el Recreativo

La eliminatoria de dieciseisavos de Copa se jugará el próximo martes en el Colombino

PÁG. 34-35

El Gobierno aprueba una subida general de las pensiones del 0,9%

El Ejecutivo retrasa el alza para los funcionarios al igual que el del Salario Mínimo Interprofesional

Por primera vez en dos años, las prestaciones mínimas se elevan lo mismo que el resto

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Ahora sí, Pedro Sánchez, ya presidente con plenas funciones, no podía defraudar y la primera medida del nuevo Gobierno, apenas 24 horas después de su constitución, ha sido cumplir con un compromiso anunciado y que había sido pospuesto: subir las pensiones un 0,9%, en este caso todas, sin que haya un alza mayor para las más bajas, pese a que en el acuerdo suscrito con Unidas Podemos pactó "aumentar" su poder adquisitivo. En todo caso será más adelante -desde el Ministerio de Trabajo argumentan que no hay dotación presupuestaria para ello puesto que se mantienen las cuentas de 2018-, al igual que tendrá que esperar la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y el alza del 2% para los más de 2,5 millones de funcionarios, otras dos medidas económicas que ya debían estar aplicándose pero están paralizadas ante la falta de un Gobierno con capacidad plena.

"Paso a paso", repitió en varias ocasiones el jefe del Ejecutivo durante su comparecencia tras la reunión del Consejo de Ministros, quien se justificó en que "tenemos 1.400 días" para poner en marcha las propuestas anunciadas pero prometió que va a haber "muchas buenas noticias". Tampoco dio pistas de cuándo se aprobará el techo de gasto y se presentarán los nuevos Presupuestos ("en las próximas semanas les daremos información al respecto", precisó) pero



El ministro de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones, José Luis Escrivá, ayer en Moncloa.

REUTERS

sí apuntó que comenzarán "cuanto antes" a negociar con la Comisión Europea una nueva senda de déficit porque "las circunstancias económicas han cambiado de hace unos meses a ahora".

Por tanto, una única medida económica para el primer Consejo de Ministros de la legislatura: la subida de los más de 11,1 millones de pensiones públicas del 0,9%, en función de la inflación media prevista para este año, lo que supone casi la mitad de ese 1,6% que se impulsaron en 2018 y 2019.

Por primera vez en los dos últimos ejercicios las prestaciones más bajas, es decir, las mínimas y las no contributivas, tendrán el mismo alza: solo un 0,9%, menos de una tercera parte de ese 3% que

se elevaron los dos últimos años gracias al acuerdo alcanzado entre el anterior Ejecutivo del PP y el PNV. Eso sí, la norma incluye el compromiso de que en caso de que el IPC sea superior a ese 0,9%, antes del 1 de abril los pensionistas recibirán la diferencia en un único pago, tal y como sucedió el año pasado. De igual forma, tendrá carácter retroactivo, por lo

que en la nómina de febrero los mayores obtendrán los atrasos de enero. "No habrá ninguna merma en el poder adquisitivo", aseguró Sánchez, incidiendo en que en 2019 los pensionistas ganaron por primera vez en los últimos años capacidad de compra.

El coste anual de esta medida será de 1.406 millones de euros, de los cuales casi 1.300 millones se

IMPACTO DE LA REVALORIZACIÓN (0,9%)

Pensiones Contributivas	1.229 millones de euros
Clases pasivas	144 millones de euros
Pensiones no contributivas	23 millones de euros
Prestaciones familiares con hijo a cargo	10 millones de euros
TOTAL	1.406 millones de euros

Sémper defiende el respeto al adversario en su despedida

El presidente del PP en Guipúzcoa abandona la política y los cargos públicos para volcarse en su actividad profesional

NURIA VEGA Madrid

"La política transita por un camino poco edificante". El adiós del dirigente del PP Borja Sémper no se puede desvincular de su reflexión sobre el clima que impera. Uno de "enfrentamiento gratuito" en el que el "respeto" al otro atraviesa horas bajas. Ayer quiso dejar claro que no hay más razones tras su marcha de la actividad pública que

la de una "etapa personal" que ha acabado. Pero tampoco ocultó su incomodidad en un contexto tendente a convertir en enemigo al adversario.

25 años después de su llegada a la política, con Gregorio Ordóñez, asesinado por ETA en 1995, como referencia, Sémper deja sus cargos, la presidencia del PP en Guipúzcoa, la portavocía en el Parlamento Vasco y sus funciones como concejal en el Ayuntamiento de San Sebastián, para integrarse en la multinacional Ernst & Young y proporcionar, dice, un "entorno" diferente para su familia.

No está interesado en alentar otras interpretaciones. Pero la suya es una de las voces del ala mode-

rada del partido, cargos políticos que abogan por un estilo alejado de las "trincheras", recelan del discurso inflamado y temen que la formación de Pablo Casado se vea arrastrada al terreno de Vox. No han sido extraños, de hecho, los episodios de fricciones entre el PP

LA FRASE

Borja Sémper

EX DIRIGENTE DEL PP VASCO

"Me incomoda mucho un clima de confrontación permanente en la política; convendría prestigiarla"

vasco y la dirección. El más significativo fue el desencadenado por unas declaraciones de la portavoz en el Congreso en las que Cayetana Álvarez de Toledo reprochaba al partido en Euskadi "tibieza" con el nacionalismo y haberse "apartado de la consigna de que lo moral es lo eficaz". "Mientras algunas caminaban sobre mullidas moquetas -replicó entonces Sémper-, otros nos jugábamos la vida defendiendo la Constitución". No volvió, en todo caso, ayer a las discrepancias, aunque sí normalizó los "chocques" con el argumento de que los partidos no son "sectas". Defensor de "cuidar el fondo y las formas", sólo tuvo palabras de agradecimiento para Pablo Casado por su "generosidad" y "afecto". Reconoció haber compartido su decisión con Soraya Sáenz de Santamaría, candidata por la que apostó en las primarias. Ni un reproche al partido. Aunque dejó tarea pendiente a todas las formaciones: "Convendría prestigiar la política".



Borja Sémper.

EFE

inop instituto navarro de oposiciones

SERVICIOS GENERALES

Inicio de curso enero

info: c/arrieta 1 pamploña ☎ 948 21 00 90
www.institutodeoposiciones.com

Nueve euros más de media al mes

Con esta nueva subida, la pensión media del sistema se eleva 8,9 euros al mes, con lo que por primera vez en la historia la nómina de los más de 8,8 millones de beneficiarios superará los 1.000 euros. Mayor será el alza que tengan los más de seis millones de jubilados: 10,2 euros más cada mes, con lo que su pensión media sobrepasará los 1.153 euros). Las viudas tendrán que conformarse con un aumento de 6,4 euros y cobrar de media 721 euros. Por otra parte, la pensión máxima se sitúa ahora en los 2.683,3 euros, mientras que la prestación no contributiva se fija en los 395,6 euros.

destinarán a pagar las prestaciones contributivas, 144 millones para las de las clases pasivas (que cuentan con 655.000 funcionarios como beneficiarios), 23 millones para sufragar las no contributivas y otros 10 millones para las de familiares con hijo a cargo, según precisó el Ministerio de Trabajo en una nota de prensa.

Sostenibilidad del sistema

Además, Sánchez se comprometió a "garantizar la sostenibilidad" del sistema y abogó por hacerlo "con medidas justas y equilibradas" dentro del Pacto de Toledo, con el "consenso" de todas las fuerzas parlamentarias y de sindicatos y empresarios, a los que "tendió la mano". En esta misma línea, dejó caer que la nueva subida del SMI no será inmediata, ya que "los sindicatos y empresarios tienen que opinar", respondiendo así a una demanda de los agentes sociales.

Pero sí reiteró en varias ocasiones que el Gobierno mantiene la "firme voluntad" de elevarlo a final de legislatura al 60% del salario medio, aunque en este aspecto hay discrepancias y mientras Unidas Podemos lo sitúa en 1.200 euros al mes, UGT lo cifra en 1.150 euros y CC OO lo rebaja a 1.000 euros. "Acabamos de empezar y quedan muchas semanas por delante. Irems anunciado los acuerdos durante las próximas semanas", apuntó el presidente.

La CEOE teme que las medidas del Gobierno disparen el déficit al 3,5%

Garamendi considera "imposible" derogar "de golpe" la reforma laboral

El presidente de los empresarios españoles pide "moderación" y "rigor" al nuevo Ejecutivo

Calculan que los gastos públicos aumentarán en 25.000 millones de € y los ingresos solo lo harán en 6.000 millones

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Los empresarios tienen "miedo" al nuevo Gobierno. Más concretamente al exceso de gasto que traerá la batería de medidas pactada por la coalición formada por el PSOE y Unidas Podemos y que incluye, entre otras, la derogación –al menos de las medidas más lesivas– de la reforma laboral, el aumento del Salario Mínimo hasta el entorno de los 1.200 euros en 2023 y la subida de impuestos. Así lo admitió este martes el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, una de las voces críticas de este nuevo Ejecutivo, quien alertó de que dispararán el déficit público hasta el 3,5% del PIB.

La patronal he hecho una estimación de lo que supondría implantar esas medidas y las cuentas no cuadran, puesto que –según sus cálculos– los gastos públicos se incrementarán en 25.000 millones mientras que los ingresos solo crecerán en 6.300 millones, es decir, una cuarta parte de lo que se elevan los gastos. "Nos da la impresión de que el déficit de este año con estas propuestas se va al 3,5% y esto ya es un problema de estabilidad con Europa", precisó el vasco,



Antonio Garamendi impartió ayer una conferencia en el Colegio de Abogados de Madrid. MARTA FERNÁNDEZ JARA / E.P.

quien mostró su preocupación porque ya se ha incurrido en un déficit del 2,5% cuando en un principio Bruselas lo fijó en el 1,8% y posteriormente aceptó rebajarlo al 2%. Precisamente un día antes la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció en su toma de posesión que

antes de presentar el techo de gasto para este año y los nuevos Presupuestos el Gobierno negociará primero con la Comisión unas metas de déficit más flexibles, una vez que el último plan de estabilidad enviado señala para 2020 un objetivo del 1,7% del producto interior bruto (PIB), al

go que se antoja imposible.

Para dar más credibilidad a este desfase entre ingresos y gastos, el líder de los empresarios, que avisó que estarán "alerta" porque es algo que les "afecta de forma muy especial", hizo hincapié en que este año incluso se quedaron cortos en las previsiones que esti-

maron y que algunos calificaron de pesimistas. "A veces nos llaman agoreros a la CEOE, pero es lo que hay. En junio dijimos que la economía española iba a crecer al 2,1% y se nos echó encima todo el mundo y nosotros fuimos muy optimistas, porque no va a acabar en el 2,1%, sino que va a acabar en el 1,9% y este año vamos a ir al 1,5%", remarcó.

"Fuegos de artificio"

Garamendi sí rebajó las palabras pronunciadas ayer por la nueva ministra de Trabajo de que derogará la reforma laboral de 2012 y las entendió como "fuegos de artificio" ya que ve "imposible" derogar "de golpe" la reforma laboral, a la que calificó de "valiente" y atribuyó el mérito de haber evitado el cierre de "cientos de miles de pequeñas y medianas empresas".

"Ayer era el día de los fuegos de artificio y se hicieron discursos de apertura. Quitar entera la reforma laboral es imposible, a ver cómo lo haces de golpe. No es tan sencillo", apuntó. Lo que sí se mostró es "totalmente abierto" a negociar cambios porque "todo es mejorable", pero avisó de que si quieren "quitar espacio de adaptación" a las empresas, "este país creará menos empleo".

En este sentido quiso lanzar al Gobierno otro mensaje, más bien dos: que sea "moderado" y tenga "rigor presupuestario" para "dar confianza al país" y que dialogue con los agentes sociales cualquier medida. A esto se ha comprometido el presidente Pedro Sánchez y ayer reiteró durante su comparecencia en el Consejo de Ministros que "vamos a impulsar y fortalecer el diálogo social". De hecho, Trabajo ya les ha comunicado de que les llamarán a la mesa.

La UE busca destinar un billón en 10 años para inversión verde

La Comisión pone como ejemplo el proyecto de construcción de 524 viviendas sociales sostenibles en Navarra

SALVADOR ARROYO
Estrasburgo

Un billón de euros. Esa es la cifra que sustenta el plan de Bruselas para hacer de Europa un continente neutro en emisiones de efecto invernadero en 2050. Una cascada de inversiones propuesta solo para los próximos diez años que deberá tomar forma redirigiendo las ayudas de los Estados

miembros a proyectos 'verdes'. Dinero público que se convertiría en una garantía para que el gasto privado fluya en el mismo sentido. Y aquí el Banco Europeo de Inversiones jugará un papel clave. Ni un euro para el que contamine.

El problema es que esa propuesta está directamente vinculada con una batalla que aún sigue abierta: la del presupuesto de la UE para el período 2021-2027, que tendría que destinar el 25% de sus fondos a este plan. Lo que implica reducir el dinero que se dedica hoy a fondos agrícolas, de cohesión o estructurales.

De ahí tendría que salir más de la mitad del dinero necesario. El resto, de avales públicos a través

de InvestEU (45.000 millones) –lo que se identificaba como plan Juncker–; contribuciones particulares de los Estados y de una especie de subfondo (100.000 millones de euros anuales) que se abriría específicamente a las regiones europeas con gran dependencia de combustibles fósiles y alta implantación de industrias contaminantes. En otras palabras países del centro y este de la UE como Polonia o Hungría, reacios a pisar el acelerador hacia las emisiones cero.

Esos 100.000 euros anuales están en el eje del plan. De hecho, son la bandera de Ursula Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, para "apoyar a ciudadada-

nos y regiones obligadas a hacer mayores esfuerzos en esta transformación. No queremos dejar a nadie atrás", remarca.

Y ¿cómo funcionará? La idea es que los Estados miembros presenten a la Comisión una especie de mapa de las regiones que podrían acogerse a los planes de transición. Cada socio del club deberá aportar un euro por cada euro que salga de esa bolsa de ayuda común, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo Plus, "además de proporcionar recursos adicionales".

A modo de ejemplo, se apunta a acciones ya encaminadas como la reconversión de una antigua mina de carbón en Katowice (Polonia) en área cultural. Sin perder de vista proyectos de eficiencia energética. Como la construcción de 524 viviendas sociales asequibles y energéticamente eficientes en Navarra. Su efecto, según datos de la Comisión, se

midieron en 700 empleos solo en la fase de construcción y, colateralmente, una caída en los costes de calefacción: 75 euros al año frente a los 785 de las facturas en apartamentos con tres décadas o más de antigüedad.

La Comisión prevé que esos movimientos generen entre 30.000 y 50.000 millones de euros de financiación "lo que a su vez movilizará incluso más inversiones". Se ponen como ejemplo distintos usos: desde ayudar a mejorar la capacitación de los trabajadores, hasta fomentar pymes, empresas emergentes y viveros de empresas, que creen nuevas oportunidades económicas en las regiones. "El Mecanismo para una Transición Justa contribuirá a apoyar a los más afectados" defendió Frans Timmermans, el vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo, quien en su discurso ante la Eurocámara se dirigió a "los mineros de Silesia, de Asturias o de Macedonia".



Markus Tacke, consejero delegado de Siemens Gamesa, cuando declaró en el juicio.

LUIS ÁNGEL GÓMEZ/EL CORREO

Siemens Gamesa debe hacer partícipe a Iberdrola de los contratos de ventas

La eólica había otorgado al consejero delegado la autorización de la mayor parte de operaciones

MANU ÁLVAREZ
Bilbao

Iberdrola ha ganado el primer asalto de una batalla legal que apenas acaba de comenzar y que le enfrenta a Siemens, con quien mantiene una tensa convivencia en el accionariado de Gamesa, la compañía eólica en la que ambos son los socios de referencia. En una de las dos demandas planteadas ante los tribunales, Iberdrola acusaba

Un juez considera ilegal ocultar al consejo las ventas con importes de 500 o 1.000 millones

a Siemens de imponer en el consejo de la eólica unas condiciones restrictivas en torno a la información. El Juzgado Mercantil número 2 de Bilbao ha estimado parcialmente la demanda de la eléctrica -le ha dado la razón en la parte fundamental-, al considerar que no se puede ocultar al consejo los detalles de los contratos de ventas que sean "estratégicos". Todo hace pensar que Siemens Gamesa va a recurrir la sentencia ante la Au-

diencia provincial de Bizkaia.

Un acuerdo del consejo de administración de Siemens Gamesa, adoptado en mayo de 2018 con los votos de los representantes de Siemens y de los independientes de su órbita, había delegado en el primer ejecutivo, Markus Tacke, la capacidad para aprobar contratos de alto valor económico. Tacke podía supervisar y aprobar contratos de venta de generadores marinos hasta 1.000 millones de euros; de 500 millones en el caso de los terrestres y de los contratos de servicios. Sólo de superar esas cantidades los contratos debían ser supervisados y autorizados por el consejo. Iberdrola estimó que, además de ilegal, esa medida su-

ponía hurtar al consejo una información relevante. Desde que se adoptó en ese acuerdo, tan sólo ha pasado por el consejo de administración un contrato de venta de equipos de Gamesa.

La titular del juzgado mercantil, Olga Ahedo, aclara en su sentencia que el importe medio de los contratos firmados por Siemens Gamesa se sitúa en torno a los 250 millones de euros, de ahí que considera excesivo situar en 1.000 millones o 500 millones -en función de la aplicación marítima o terrestre de los aerogeneradores- las operaciones que pueden ser aprobadas con la única firma del consejero delegado.

La sentencia cree que esas ci-

fras, en comparación con el importe medio, permiten apreciar que son claramente contratos con una trascendencia "estratégica" y que por lo tanto entran dentro de lo que la legislación mercantil califica como "indelegables". Con ello, la sentencia anula el acuerdo adoptado por el consejo de administración de Siemens Gamesa en torno a este tipo de operaciones.

La sentencia, sin embargo, mantiene como operaciones delegadas en el CEO, y que por lo tanto no tienen que ser supervisadas por el consejo, otras relacionadas con los movimientos financieros de la compañía, así como la contratación de servicios y de componentes de proveedores, que suelen tener cuantías más moderadas. Fuentes de Siemens Gamesa, por su parte, se congratularon ayer de que la sentencia tan sólo haya admitido parcialmente las pretensiones de Iberdrola.

Segundo juicio pendiente

Este ha sido el primer *round*. El segundo tendrá su vista oral la próxima semana, en esta ocasión en el Juzgado mercantil número 1 de Bilbao. La vista previa celebrada en diciembre ya marcó con claridad el terreno de juego. Iberdrola había solicitado en el consejo de administración de Siemens Gamesa la creación de una comisión. El objetivo no era otro que estudiar las implicaciones que puede tener para la empresa la segregación que la multinacional germana va a hacer de toda su división de generación eléctrica, en una nueva filial que cotizará en Bolsa y en la que incluirá su 59% en el capital de Gamesa. La creación de aquella comisión fue rechazada e Iberdrola pide que se anule la decisión. Iberdrola cree que Siemens, con esa operación mercantil, puede desligarse de los acuerdos de fusión que firmó en su día con Iberdrola y que propiciaron la creación de Siemens Gamesa, que mantiene su cuartel general en el Parque Tecnológico de Bizkaia.

El precio de la vivienda subió un 3,6% en 2019 y se enfriará en 2020

La moderación de precios se extendió al alquiler, que en 2019 se encareció un 8,54% frente al 18,35% de 2018

CRISTINA VALLEJO
Madrid

El ritmo de crecimiento del precio de la vivienda se frena. Todas las estadísticas informan de lo mismo. La última, la de la tasadora Tinsa, según la que la vivienda se encareció de media un 3,6% el año pasado, por debajo del 5% registrado en 2018. En todos los periodos en que comparemos, 2019 mostró una ralentización respecto a las cifras del año anterior: sólo en diciembre, por ejemplo, el encarecimiento de los pisos fue de un 1,2%, una cifra que fue la más baja desde enero de 2017 y que se colocó muy lejos del crecimiento del

6,5% del mismo mes de 2018.

Julio Rodríguez, ex presidente del Banco Hipotecario, atribuye la desaceleración a la reducción de las compraventas que se produjo el año pasado, en parte ocasionada por el impás que provocó la entrada en vigor de la nueva Ley Hipotecaria. Pero también señala el probable impacto de la moderación en la creación de empleo. En todo caso, señala que el encarecimiento de la vivienda siguió registrando ritmos superiores a los de la evolución de los salarios, lo que continuó mermando su accesibilidad, especialmente para los hogares jóvenes.

Rafael Gil, responsable del servicio de estudios de Tinsa, prevé que siga la estabilización de los precios y que ésta se extienda a todas las zonas, tanto a las que han registrado un crecimiento más vigoroso en los últimos años (como las grandes ciudades, que desde mínimos recuperan un 25,2%),



La vivienda va moderando su subida de precios.

E.P.

como en los pequeños municipios, donde el avance no ha llegado al 5%. Cree que, en términos generales, el ascenso este año podría estar en línea con la inflación, lo que implicaría un crecimiento real nulo. Y no descarta caídas puntuales de precios (como la sufrida en la costa mediterránea en diciembre) ante una demanda más débil y un incremento de los plazos de venta.

La moderación en la evolución de los precios se extendió al alquiler. De acuerdo con pisos.com, la renta media cerró 2019 en los 966

euros mensuales, lo que supone un ascenso interanual del 8,54%, frente al incremento del 18,35% registrado el año anterior. A ello se une que el precio del alquiler en diciembre era un 2,03% inferior al de noviembre y un 1,63% más bajo que en septiembre. Ferrán Font, director de estudios del *pisos.com*, afirma: "Era inevitable que los alquileres volvieran a una senda sostenible tras tocar techo". Aunque todavía en once capitales de provincia los precios suben a ritmos interanuales superiores al 10%.

Los bancos podrían derivar la tasa Tobin a los clientes

J.M.C. Madrid

El futuro impuesto a las transacciones financieras, la llamada tasa Tobin que el Gobierno quiere poner en marcha dentro de sus medidas fiscales para incrementar los ingresos "puede afectar a los clientes" de la banca, valoró ayer la subgobernadora del Banco de España, Margarita Delgado, si bien, quiso matizar sus efectos, porque el supervisor "aún no lo ha estudiado" y no lo haría hasta que formalmente el tributo sea aprobado por el Ejecutivo. Esta medida fiscal, que gravaría las operaciones financieras que realice la banca, le "pueden afectar en cuanto a beneficios y rentabilidad", lo que podrían trasladar a sus clientes, reconoció Delgado, en un encuentro sobre 'La unión bancaria europea' organizado por Club Diálogos para la Democracia y Unicaja.

BlackRock dejará de invertir en cotizadas que obvien el cambio climático

El mayor gestor mundial avisa a las firmas donde participa –también del Ibex– que se opondrá a decisiones negacionistas

J. M. CAMARERO Madrid

El criterio de sostenibilidad a la hora de apostar por una cotizada se lleva colando desde hace tiempo en la estrategia de los inversores. Ahora es la primera firma del mundo en gestión de activos la que ha dado ese paso que resultará irreversible para todo el mercado. BlackRock apunta al cambio climático como eje central de su estrategia de inversión. Dejará de apostar por proyectos que tengan elevados riesgos de sostenibilidad; y votará en contra de las propuestas de los consejos de empresas que no avancen en aplicar prácticas para luchar contra el calentamiento global.

Este es el planteamiento que el fundador y consejero delegado de la firma, Larry Fink, ha comunicado en su carta anual a los inversores, para advertirles de esta política que condicionará la estrategia de las empresas en las que BlackRock está presente, así como en aquellas que quieran su participación en futuras operacio-

nes bursátiles. Participadas del Ibex La advertencia también alcanza de lleno casi al conjunto del Ibex 35, donde BlackRock ostenta porcentajes significativos: Santander (donde tiene un 5,4%), BBVA (5,9%), CaixaBank (3,07%), Sabadell (5,2%) o Bankinter (3,6%) en el sector financiero; Iberdrola (5,1%) y Repsol (4,9%) en el energético; así como Telefónica (5,08%) o ACS (3%), entre otras empresas.

El CEO de BlackRock afirma que “el cambio climático se ha convertido en un factor definitorio en las perspectivas a largo plazo de las empresas”. Dice, además, que el mundo está “al borde de una reforma fundamental de las finanzas” ya que las evidencias sobre el riesgo climático están obligando a los inversores a reevaluar los presupuestos básicos sobre las finanzas modernas. “En un futuro próximo, habrá una significativa reasignación de capital”, advierte, recordando que la gestora ha emprendido una serie de acciones “para colocar a la sostenibilidad en el centro de nuestra posición de inversión”.

EE UU ya no ve a China como “manipulador de divisas”

Ambos países firman hoy en Washington la primera fase del pacto de paz arancelaria

ZIGOR ALDAMA Shanghai

Liu He, viceprimer ministro y negociador jefe de China en la guerra comercial con EE UU, llegó ayer a Washington con una sonrisa. Se espera que hoy firme la primera fase del acuerdo que debe poner fin a un conflicto arancelario que se extiende casi dos años. Y acude a la cita con buenos datos: en diciembre la tendencia a la baja del comercio exterior dio un vuelco. Las exportaciones chinas crecieron un 7,6% y las importaciones se dis-

pararon aún más: un 16,3%. EE UU también le recibió con un gesto de buena voluntad: dejará de identificar a China como país “manipulador de divisas”. “China se ha comprometido a no llevar a cabo una devaluación competitiva del yuan y ha comenzado a promover la responsabilidad y la transparencia”, justificó el secretario del Tesoro americano, Steven Mnuchin. No en vano, al contrario de lo que temían muchos, la moneda china se ha apreciado desde agosto del año pasado, cuando la guerra comercial entre ambas potencias alcanzó su cénit.

Afortunadamente para Pekín, está llevando a cabo una exitosa reforma de su modelo y las exportaciones ya no son la locomotora.

IBEX 35 -0,16%
9.528,30

DOW JONES 0,45%
29.035,79

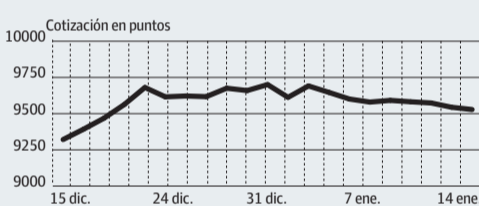
EUROSTOXX -0,13%
3.774,88

NASDAQ -0,02%
9.068,96

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20	Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ ACCIONA	96,000	1,11	2,35	▼ IAG	7,568	-0,86	4,82
▼ ACERINOX	9,700	-1,14	-3,43	▲ IBERDROLA	9,032	0,36	2,13
▲ ACS	34,320	0,32	-3,73	▼ INDITEX	31,500	-0,28	0,16
▲ AENA	174,100	1,22	2,11	▲ INDRA	10,820	2,08	6,29
▲ AMADEUS	75,540	1,48	3,76	▲ INM. COLONIAL	11,560	2,21	1,76
▼ ARCELORMITTAL	15,148	-0,68	-3,02	▲ MAPFRE	2,419	0,50	2,50
▼ B. SABADELL	1,020	-0,54	-1,92	▲ MASMOVIL	19,340	1,90	-4,92
▼ B. SANTANDER	3,619	-1,98	-2,98	▲ MEDIASET	5,496	1,07	-2,90
▼ BANKIA	1,801	-0,85	-5,31	▼ MELIÁ HOTELS	8,225	-0,30	4,64
▼ BANKINTER	6,336	-0,69	-3,00	▼ MERLÍN PROPERTIES	12,370	-0,32	-3,28
▼ BBVA	4,859	-1,29	-2,49	▲ NATURGY	22,550	0,27	0,67
▼ CAIXABANK	2,739	-1,44	-2,11	▲ REC	17,400	0,29	-1,42
▲ CELLNEX	41,800	1,73	8,94	▼ REPSOL	14,235	-0,07	2,19
▼ CIE AUTOMOTIVE	20,520	-0,19	-2,66	▲ SIEMENS GAMESA	14,940	1,43	-4,45
▼ ENAGÁS	22,750	-0,52	0,04	▲ TELEFÓNICA	6,066	-0,51	-2,59
▲ ENDESA	23,640	0,30	-0,63	▼ VISCOFÁN	47,420	-0,17	0,68
▲ FERROVIAL	28,180	1,33	4,49				
▼ G. ENCE	3,474	-2,31	-5,34				
▼ GRIFOLS	32,470	-0,52	3,31				

EVOLUCIÓN DEL IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲

MONTEBALITO	4,49
AMREST	3,81
QUABIT	3,21
OHL	3,17

MAYORES BAJADAS ▼

DEOLEO	-25,09
BERKELEY	-6,10
COEMAC	-4,14
TUBOS R.	-4,04

EURO-DOLAR

1 euro: 1,112 dólares

EURIBOR

Diciembre: -0,261%

ORO

Londres: 1.543,5 \$/oz

TESORO

Letra 12 meses: -0,405

Bono a 10 años: 0,474%

INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ S&P 500	3.290,20	0,06	1,84
▲ LONDRES	7.622,35	0,06	1,06
▲ TOKIO	24.025,17	0,73	1,56
▲ FRANCFORT	13.456,49	0,04	1,57
▲ PARÍS	6.040,89	0,08	1,05
▲ MILÁN	23.928,21	0,13	1,79
▲ LISBOA	5.292,22	0,61	1,50
▲ ZURICH	10.655,82	0,31	0,37
▼ MOSCÚ	1.604,96	-0,91	3,62
▼ BRASIL	117.190,50	-0,11	1,34
▼ ARGENTINA	41.404,99	-1,46	-0,64
▼ MÉXICO	44.429,22	-0,93	2,04
▼ COLOMBIA	1.651,81	-0,01	-0,64
▼ CHILE	4.906,14	-1,06	5,06
▼ PERÚ	20.468,84	-0,03	-0,28
▼ HONG KONG	28.885,14	-0,24	2,47
▼ CHINA	4.189,89	-0,34	2,28

MERCADO CONTINUO

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▼ ABENGOA	0,024	-1,65	25,79
▼ ABENGOA B	0,011	-2,56	26,67
▼ ADOLFO DGUEZ.	6,960	-1,69	-1,69
▲ AEDAS	22,150	2,31	3,26
▲ AIRBUS	135,720	0,18	4,29
▼ AIRFICIAL	0,088	-4,02	-2,97
▲ ALANTRA	15,550	0,97	1,63
▼ ALMIRALL	15,410	-0,96	5,26
▼ AMPER	0,283	-0,53	0,18
▲ AMREST	10,900	3,81	9,00
▲ APERAM	28,300	2,72	-1,22
▲ APPLUS	11,090	0,64	-2,72
▲ ÁRIMA	11,600	0,00	2,65
▼ ATRESMEDIA	3,300	-0,96	-5,23
▲ AUDAX	2,544	0,08	18,88
▼ AZKOYEN	6,300	-0,94	-5,41
▲ B. RIOJANAS	4,440	0,00	3,74
▼ BARÓN DE LEY	109,000	0,00	0,00
▲ BAVIERA	13,850	0,00	-3,15
▼ BERKELEY	0,132	-6,10	5,08
▲ BIOSEARCH	1,224	2,86	16,35
▲ BME	34,600	0,00	0,64
▼ BORGES BAIN	2,860	0,00	-4,67
▼ CAF	39,750	-0,25	-3,05
▲ CAM	1,340	0,00	0,00
▲ CAT. OCCIDENTE	31,900	0,16	2,41
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ COCA-COLA EURO	45,900	0,66	0,88
▼ CODERE	2,870	-3,85	10,38
▼ COEMAC	2,780	-4,14	14,88
▼ CORP. FIN. ALBA	46,000	-2,44	-5,25
▼ DEOLEO	0,040	-25,09	53,85
▼ DIA	0,107	-3,08	4,90
▼ DOMINION	3,500	-1,96	-4,11
▲ DURO FELGUERA	0,413	6,99	15,69
▲ EBRO FOODS	19,200	0,37	-0,47
▲ EDREAMS	4,920	0,92	15,22
▼ ELECNOR	11,050	-0,90	0,91
▲ ERCRÓS	2,560	0,55	0,00
▼ EUSKALTEL	8,400	-0,59	-6,35
▲ EZENTIS	0,409	0,62	1,74
▲ FAES	5,300	0,57	6,00
▲ FCC	10,980	0,55	0,55
▼ FLUIDRA	11,980	-0,83	-1,80
▲ GAM	1,705	1,49	10,00
▲ GEN. INVERSIÓN	1,910	0,00	0,00
▲ GESTAMP	3,940	0,51	-6,81
▲ GREENERGY	15,500	0,32	2,99
▼ GRIFOLS B	21,650	-0,92	4,09
▲ IBERPAPEL	24,900	1,63	-2,35

Títulos

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▼ INM. DEL SUR	10,950	-0,45	5,93
▲ LAR ESPAÑA	6,960	0,43	-1,97
▼ LIBERBANK	0,326	-0,67	-2,63
▼ LINGOTES	13,800	0,00	1,85
▲ LOGISTA	20,660	0,10	2,79
▲ METROVACESA	9,340	0,11	6,74
▲ MIQUEL Y COSTAS	15,880	0,38	-3,17
▲ MONTEBALITO	1,860	4,49	20,00
▲ NATURHOUSE	2,035	0,25	1,95
▲ NEINOR	11,400	0,00	3,64
▼ NEXTIL	0,870	-0,91	-2,68
▼ NH HOTELES	5,255	-0,76	12,05
▲ NICOLÁS CORREA	4,880	0,00	4,05
▲ NYESA	0,012	0,00	8,18
▲ OHL	1,350	3,17	27,36
▼ ORYZON	3,105	-1,11	11,69
▲ PESCANOVA	0,430	0,70	7,38
▲ PHARMA MAR	4,052	2,07	13,50
▲ PRIM	11,650	1,30	2,72
▲ PRISA	1,350	0,75	-6,25
▲ PROSEGUR	3,706	0,16	1,65
▲ PROSEGUR CASH	1,490	2,05	9,72
▲ QUABIT	1,158	3,21	15,57
▼ REALIA	0,940	-1,26	0,64
▲ REIG JOFRE	2,600	0,39	3,17
▼ RENO DE MEDICI	0,795	-0,75	-0,75
▲ RENTA 4	6,860	0,59	-2,00
▼ RENTA CORP.	3,080	-0,32	-2,22
▼ ROVI	24,500	-0,81	0,41
▲ SACYR	2,592	1,17	1,89
▲ SAN JOSÉ	5,910	1,55	-1,50
▲ SERVICE POINT	0,576	2,86	10,34
▼ SNIACE	0,058	-1,86	-3,50
▼ SOLARIA	7,490	-1,90	10,15
▼ SOLARPACK	12,640	-0,78	-2,77
▼ TALGO	5,930	-0,34	-2,63
▲ TÉC. REUNIDAS	23,820	0,17	0,08
▼ TUBACEX	2,790	-1,76	-1,41
▼ TUBOS R.	0,202	-4,04	5,76
▼ UNICAJA	0,920	-1,45	-5,01
▲ URBAS	0,008	2,50	17,14
▼ VÉRTICE 360	0,003	-3,13	3,33
▲ VIDRALA	95,000	0,00	1,39
▼ VOCENTO	1,230	-0,40	0,41
▲ ZARDOYA OTIS	7,190	0,84	3,51

MAB

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ INKEMIA	0,310	0,00	-4,32
▲ ADL BIONATURIS	2,000	2,04	19,76
▲ AGILE CONTEN	4,000	0,00	175,67
▲ ALBIRANA	33,600	0,00	0,00
▲ ALMAGRO	1,080	0,00	0,93
▲ ALQUIBER	5,800	0,00	2,60
▲ ALQUILER SEGURO	1,050	0,00	0,00
▲ ALTIA	22,800	0,00	22,79
▲ AM LOCALES	22,400	0,00	6,42
▲ AP67	6,750	0,00	3,29
▲ ARRIENDA	2,760	0,00	0,00
▲ ASGARD	5,100	0,00	0,00
▲ ASTURIAS R.	33,000	0,00	0,66
▲ ATOM HOTELES	11,000	0,00	0,00
▲ ATRYS	5,000	0,40	80,25
▲ AZARIA	3,600	0,00	-8,56
▲ CASTELLANA P.	7,050	0,00	0,00
▲ CATERON	0,350	6,06	-36,59
▼ CLERHP ESTR.	1,490	-0,67	21,14
▲ CLEVER	0,300	0,00	-43,40
▲ COLÓN VIV.	2,200	0,00	0,00
▲ COMMCENTER	0,920	0,00	-19,30
▲ CORONA PATR.	9,100	0,00	30,24
▲ CORPFIN	0,760	0,00	49,31
▲ CORPFIN III	0,690	0,00	42,27
▲ DOALCA	26,200	0,00	0,53
▲ DOMO ACTIVOS	2,260	1,80	8,50
▲ E. CERVANTES	31,000	0,00	0,00
▼ EBIOS	0,207	-1,43	-50,71
▲ ELAIA	10,300	0,00	16,77
▲ ELIX VINTAGE	1,150	0,00	0,00
▲ ELZINC	0,468	0,00	-58,58
▲ ENTRECAMPUS	1,790	0,00	0,90
▲ EUROPO	22,000	0,00	0,00
▲ EUROCONSULT	1,600	0,00	0,00
▲ EUROESPES	0,630	0,80	-6,67
▼ EURONA	0,194	-6,28	-67,67
▲ EXCEM	1,100	0,00	-12,00
▲ FACEPHI	4,240	1,19	465,33
▲ FIDERE	14,400	0,00	0,70
▲ GALERIAS COM.	144,000	0,00	42,82
▲ GALIL	11,900	0,00	0,85
▼ GIGAS	6,460	-0,62	-0,62
▲ GMP PROP.	59,000	0,00	11,79
▲ GO MADRID	0,484	0,00	87,60
▲ GORE SPAIN	1,720	0,00	1,12
▲ GREENALIA	9,800	0,00	34,25
▲ GREENOAK	14,900	0,00	3,47
▼ GRINÓ	2,140	-4,46	72,58
▲ GRUPO ORTIZ	17,200	1,18	1,87
▲ HABANERAS	1,100	0,00	-6,78
▲ HADLEY	3,740	0,00	7,47
▲ HISPANOTELS	5,650	0,00	-1,09
▼ HOLALUZ	9,550	-1,04	23,23
▲ HOME MEAL	1,900	0,00	0,00
▲ IFFE FUTURA	1,990	0,00	136,90
▲ IMAGINARIUM	0,048	0,00	-46,67

Títulos

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ INBEST I	1,000	0,00	0,00
▲ INBEST II	1,000	0,00	0,00
▲ INBEST III	1,000	0,00	0,00
▲ INBEST IV	1,000	0,00	0,00
▲ INCLAM	1,700	0,00	

SITUACIÓN DE LOS 101 JÓVENES CON BECA NAVARRA

Resumen de las BECAS NAVARRA	Convocatoria 2009	Conv. 2010	Conv. 2011	Conv. 2012	Total
Número de personas becadas	20	26	33	22	101
Número de personas que cumplen totalmente con la condición de retorno	11	11	14	5	41
Número de personas que cumplen parcialmente con la condición de retorno (todavía en seguimiento)	4	7	14	5	30
Número de personas que todavía no han terminado con el plazo para iniciar el cumplimiento (en seguimiento)	0	0	0	4	4
Número de personas a las que se les ha solicitado el reintegro	5	8	5	8	26
Número de personas que han recurrido la solicitud de reintegro	4	3	3	2	12
Número de personas a las que se les ha estimado el recurso	0	0	1	0	1
Número de personas pendiente de respuesta (incluido contencioso administrativo)	0	1	2	1	4
Número de personas que han ingresado el reintegro (o aplazado con Hacienda)	5	6	0	6	17
Número de personas pendientes de notificación formal	0	0	1	0	1
Número de personas pendientes de una resolución firme de solicitud de reintegro	0	0	0	1	1
Número de personas morosas	0	0	0	1	1

Ayerdi ve "imposible" condonar la deuda a jóvenes con Beca Navarra

Los grupos políticos del Gobierno ponen matices a la "solución" para quienes adeudan la beca

Hay 8 que deben dinero y otros 34 jóvenes aún están en plazo de cumplir con el regreso a Navarra

M. CARMEN GARDE

Pamplona

La comparecencia del consejero de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, dio al traste con la posición, casi unánime, de todos los grupos del arco parlamentario por buscar una "solución" a los jóvenes navarros que recibieron una Beca Navarra en alguna de sus cuatro ediciones 2009-2012. La semana pasada, con la intervención del Defensor del Pueblo, todos convinieron en pedir al Gobierno que "revisara" la situación de aquellos beneficiarios que, por diversas circunstancias, no cumplieron con el requisito de regresar a Navarra. Ayer, todos los grupos que conforman el Gobierno de Chivite mantuvieron esa petición pero, a diferencia de hace siete días, bajaron la intensidad y añadieron matices relevantes.

PSN, Geroa Bai y EH Bildu subrayaron con énfasis que la solución no debe crear "agravios comparativos" y que "debe tener seguridad jurídica". La portavoz de I-E, Marisa de Simón, fue la más rotunda: "Yo también decía

el otro día que había que buscar una solución, pero ¿qué ocurre con los que regresaron y dejaron prometedoras carreras en el extranjero? y ¿qué ocurre con los 17 jóvenes que ya han abonado el reintegro? No nos engañemos. Cualquier solución supone agravios comparativos a terceros. Y eso no puede ser por mucho que hagamos buenismo para contentar a todo el mundo".

Demanda de flexibilidad

Solo Navarra Suma sostuvo la petición al consejero Manu Ayerdi en los idénticos términos que hace una semana para que el Ejecutivo mire "con más equidad" la situación de los jóvenes que no han regresado a Navarra y a quienes se les reclama que devuelvan las becas más los intereses. "Usted se ha atrincherado en el rigor. Se ha amarrado al 'no puedo hacer nada', le criticó Sánchez de Muniáin, quien le recordó, sin mencionar el nombre, la "flexibilidad" que tuvo con alguna polémica empresa. "Si se pudo hacer algo con respecto a empresas, entidades locales, se ampliaron plazos, cuando menos cabe observar de una manera más detenida y articular soluciones sin que ello produzca nuevos agravios", añadió el regionalista, que insistió en que no piden la "condonación absoluta" y que recordó que el Defensor del Pueblo sugirió modificar las bases de la convocatoria con carácter retroactivo.

No a revisar las bases

El consejero Ayerdi defendió que todos los jóvenes beneficiados con la beca deberán cumplir con



Manu Ayerdi, en una intervención en el Parlamento de Navarra. E. BUXENS

FRASES

Manu Ayerdi

CONSEJ. DESARROLLO ECONÓMICO

"Aquí es: se condona la deuda o no. No hablen de modulación ni de aplazamiento"

Marisa de Simón

I-E

"Cualquier solución supone agravios comparativos. Y eso no puede ser"

Sánchez de Muniáin

NAVARRA SUMA

"Desde el punto de vista de la equidad, se ha producido una situación de injusticia en estos jóvenes"

Ainhoa Unzu

PSN

"UPN no llegó a acuerdos con empresas para su regreso. Dejó vendidos a estos jóvenes"

las bases de la convocatoria. "Jurídicamente creo, según mi secretario general técnico, es imposible revisar las bases reguladoras dispensando del cumplimiento de las condiciones de esas bases".

Para Ayerdi, lo que se abordaba ayer en la comisión parlamentaria no es el aplazamiento del pago, un mecanismo legal que dijo ya existe. "Aquí es: se condona o no se condona. No hablen de modulación ni de aplazamiento. Insisto: el departamento considera que no existe vía jurídica para la condonación. Y si existiera, que no la hay, sería impensable una fórmula que no supusiera agravios", reiteró el consejero, quien durante varias ocasiones subrayó que le consta que hay jóvenes que no solicitaron esas becas por no cumplir con el requisito de volver y que otros beneficiados que han regresado o abonado el importe están "pendientes" de qué ocurre con quienes no han abonado todavía el importe.

La crisis no es fuerza mayor

Las Becas Navarra se otorgaron a 101 jóvenes para cursar un máster en el extranjero a cambio de que luego debían volver a Navarra en un plazo de cinco años desde terminar los estudios y pasar cuatro años en Navarra. En total, se entregaron 3,7 millones.

En este momento, 41 jóvenes han cumplido (se formaron y regresaron) y 26 no han cumplido, por lo que se exigió 860.000 euros. De ellos, 17 han pagado y a otro se le ha perdonado la deuda porque se han atendido sus alegaciones. En cambio, otros ocho jóvenes no han devuelto todavía el importe (en total 397.000 euros). La mayoría alega que, por la crisis, no pudieron regresar, pero Ayerdi destacó que una sentencia de los tribunales de finales de 2019 afirma que "la crisis económica no puede considerarse causa de fuerza mayor".

La importancia de los sistemas de retención infantil en los coches

Reducen en un 75 % el riesgo de muerte en caso de accidente y en un 90 % el de lesiones

DN

Pamplona

Los sistemas de retención infantil reducen en un 75 % el riesgo de muerte en caso de accidente y en un 90 % el de lesiones. Así se puso de manifiesto en una charla organizada por la Estrategia Navarra de Seguridad Vial para resaltar la importancia de la correcta utiliza-

ción de los sistemas de retención infantil (SRI).

La ponente, Cristina Barroso, recordó que legalmente es obligatorio que quienes midan menos de 1,35 metros viajen asegurados con los sistemas de retención, en general sillas ancladas a la estructura del automóvil y dotadas de cinturones de seguridad.

Está prohibido colocar las sillas

en el asiento del copiloto para evitar distracciones de la persona que conduce, excepto en los vehículos biplaza, cuando sea imposible instalarlas en los asientos traseros o cuando éstos estén ocupados por los SRI de otros menores. En cualquier caso, si se sitúan en el asiento del copiloto debe desactivarse el airbag. Las características fisiológicas de los menores hacen imprescindible disponer de estos elementos de seguridad, porque en los recién nacidos el 50 % de su peso corresponde a la cabeza, porcentaje que es del 20 % a los tres años y que en los adultos supone el 6%.



Sillita en un vehículo.



Por la izda: el presidente de UAGN, Félix Bariáin, y el gerente del sindicato, Iñaki Mendióroz.

CALLEJA

UAGN: “Hacienda sacará del sistema de módulos a muchos agricultores”

Critica que vaya a computar subvenciones e indemnizaciones en el cálculo de ingresos

De aplicarse la medida, los productores navarros quedarán en peor situación fiscal que en el resto de España

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El Gobierno de Navarra va a empeorar las condiciones fiscales para los agricultores y ganaderos navarros y les va a dejar en peor situación que a sus colegas del resto de España. Así lo denunció ayer el sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN). Asegura que Hacienda foral va a “sacar” a muchos agricultores y ganaderos navarros del sistema de módulos y, por tanto, se verán obligados a tributar por el sistema general. Aunque no hay datos oficiales, se estima que un 80% de los agricultores y ganaderos salda sus cuentas a través del régimen de módulos y un 20% por el general.

El presidente de UAGN, Félix Bariáin, expuso el “profundo malestar” con el anteproyecto de orden foral para el 2020 de régimen de estimación objetiva del IRPF y régimen simplificado del IVA. Acompañado de su gerente, Iñaki Mendióroz, recordó que los agricultores y ganaderos, entre otros profesionales, pueden elegir en qué sistema tributan, salvo en determinadas circunstancias.

Una de las formas de exclusión del régimen de módulos es que el productor facture al año más de 300.000 euros. La preocupación del sindicato es que la “novedad” del Gobierno de Navarra es, a la hora de sumar los ingresos, va a computar el importe de todas las subvenciones (ayudas de la PAC, ayudas a la instalación de jóvenes, a inversiones, a compra de maquinaria, etc) y de todas las indemnizaciones (del seguro agrario, del Gobierno en caso de inundación, ataque de oso, etc).

Agravio comparativo

“Es una agresión al sistema de módulos porque impedirá que muchos no se puedan acoger a este sistema tributario y pasen a estimación directa”, valoró. Bariáin especificó que el sistema de módulos no es más ventajoso fiscalmente para los productores que el general, sino que es “más cómodo” y entraña menos “buro-

cracia” porque se saldan cuentas una vez al año, en lugar de tener que llevar una contabilidad y tributar cada tres meses el IVA.

“Además de esta injusticia, hay que poner de manifiesto que en el Estado no es así. Allí, el límite es de 250.000 euros pero no computan las indemnizaciones ni las subvenciones y, por tanto, es más difícil llegar a ese tope de 250.000”, indicó. Y añadió otro “agravio comparativo” con el resto del Estado: “En Navarra no se contemplan las amortizaciones para aminorar la base imponible y en el Estado sí”.

Por eso, el sindicato, a lo largo de esta semana, presentará alegaciones para que la consejera de Hacienda, Elma Saiz, rectifique ese planteamiento hacia el sector agropecuario. “Sin duda, es la orden foral más importante para la agricultura y ganadería. La que espera todo el mundo”, apuntó.

Pero ese cambio en el cálculo

“El apoyo de Desarrollo Rural al sector es obviar nuestra problemática”

“En un momento en el que la agricultura y la ganadería viven un delicado y complicado momento el apoyo de este departamento es emitir un informe para Hacienda obviando todos los problemas”, afirmó el presidente del sindicato, Félix Bariáin, en alusión a que Desarrollo Rural no ha “avisado” a Hacienda de incidencias en cultivos y en la actividad agropecuaria que, en su opinión, deben suponer una rebaja fiscal.

El sindicato también abogó porque haya bonificaciones fiscales, tanto en el régimen de módulos como en el general, para quienes realicen una serie de prácticas agrarias como, por ejemplo, utilizar plásticos biodegradables en los cultivos. También para quienes sufran ataques de oso y para quienes vivan en zonas rurales en despoblación. “Nos vamos cansando de tanto estudio. Pedimos índices correctores para los habitantes de las zonas despobladas y exigimos índices correctores para todos las personas que realicen su actividad económica en zonas despobladas”, concluyó.

¿Qué pide la UAGN?

- 1. QUE NO COMPUTEN LAS SUBVENCIONES NI LAS INDEMNIZACIONES** en el cálculo de ingresos con el fin de no superar el límite de 300.000 euros al año con el que un productor debe tributar por el régimen general.
- 2. QUE LAS AMORTIZACIONES AMINOREN LA BASE IMPONIBLE**, como ya ocurre en España.
- 3. QUE HAYA ÍNDICES CORRECTORES** en ambos regímenes (módulos y general) para quien use plástico biodegradable, viva en pueblos, sufra ataque de oso, etc.
- 4. REVISIÓN DE LOS ÍNDICES DE CULTIVOS** por parte de Desarrollo Rural.



María Teresa La Porte. ARCHIVO

Muere María Teresa La Porte, exdecano de Comunicación

• Fue la primera mujer al frente de la Facultad de Comunicación, entre 2005 y 2008, y era una especialista en comunicación pública

DN

Pamplona

María Teresa La Porte, que fue la primera mujer al frente de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, falleció ayer a los 58 años de edad, según informó el centro educativo en su cuenta de Twitter.

Nacida en Madrid, se desplazó a Pamplona para estudiar Ciencias de la Información. Se licenció en 1985 y defendió su tesis *La política europea del régimen de Franco (1957-1962)* en 1991. En ese momento, señalaba ayer la Facultad, que se refería a ella por el nombre afectuoso de Mateye, “ya dejaba entrever su inclinación por la política europea y la diplomacia pública”.

Fue vicedecana de Investigación (1999-2002) y de Relaciones Internacionales (2002-2005) antes de ser nombrada decana en 2005. Su mandato se extendió hasta 2008.

Durante sus años como decana, se adaptaron los planes de estudio a los requisitos del Plan Bolonia, se inició el International Media Program, palanca de la internacionalización de la Facultad; y se implantaron medidas de mejora como los planes de autoevaluación. Era profesora titular de Universidad en España, Guest Professor en Université Paris XII-Val de Marne (París) y fue Visiting Professor en la Annenberg School of Communication, University of Southern California (Los Angeles, CA).

En la actualidad era investigadora principal del proyecto *Un nuevo modelo de comunicación para instituciones*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La decana actual de la Facultad de Comunicación, Charo Sádaba, recordó que “la enorme dignidad con la que ha llevado la enfermedad ha sido un reflejo de una manera de vivir y de entenderse”. Y destacó “el optimismo y la enorme fuerza interior” como el gran legado que deja la profesora fallecida.

del límite no es el único revés o contrariedad que ha recibido el sector de manos del Ejecutivo. Bariáin echó mano de la ironía para criticar que el departamento de Desarrollo Rural ha agravado la situación con el informe que ha remitido la consejera Itziar Gómez a Hacienda foral con el fin de calcular los diferentes módulos o índices por cultivos. “Quiénes lo hagan redactado o bien han hecho un corta y pega y han cambiado al fecha o no se han enterado de qué va el sector primario en Navarra”, agregó.

Así, el líder sindical, criticó que no haya habido una revisión a la baja en determinados conceptos. “Para Desarrollo Rural este año no ha habido problema de mano de obra que ha obligado a dirigirse hacia cultivos más mecanizados, con más costes y menor valor añadido. Tampoco hay crisis de precios endémicos en vacuno de leche, hortalizas, frutas de hueso, aceite, etc. Para Desarrollo Rural las exigencias medioambientales no conllevan mayores costes productivos, no hay daños por conejos ni por jabalíes. No hay problemas de aranceles, ni de Brexit ni de veto ruso ni por inundaciones”.

Un ejemplo

UAGN ilustró el daño por la no rebaja de los índices con un ejemplo. Una vendimia en 2018, un año en el que en la denominación Navarra hubo 78 millones de kilos en 10.500 ha (7.428 kilos de media) y que, multiplicado por un precio de 0,42 euros/kilo, da unos ingresos de 3.119. Si se quitan los costes (2.000 euros) dan un beneficio 1.119 euros. “En 2019, con un 30% menos de cosecha, hay una cosecha de 54 millones en esas mismas 10.500 ha, (una media de 5.142 kilos) y al mismo precio dan ingresos por 2.159 euros. Con los mismos costes, el beneficio sería de 159 euros. Es decir, con siete veces menos el módulo en el informe que remite Agricultura a Hacienda es exactamente el mismo. Y con el resto de cultivos similar. O se mantienen o sube con respecto al año pasado”.

Vivienda inicia el rastreo de datos para el índice de precios de los alquileres

Aierdi se compromete a presentar la herramienta este mismo año junto a una propuesta fiscal que grave contratos abusivos

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El Gobierno de Navarra avanza con paso firme hacia la regulación del mercado del alquiler que es, también, uno de los pilares del pacto de Gobierno entre el PSOE y Unidas Podemos. Y lo hace porque como remarcó ayer en comisión parlamentaria su consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi, consi-

dera que “está justificado” intervenir con medidas “excepcionales” para fomentar el arrendamiento “asequible”. Técnicos del Departamento ya se han puesto a trabajar en la elaboración del Índice de Sostenibilidad de Alquileres (ISA) que calculará una referencia en el precio máximo de alquiler que debe tener cada vivienda en función de sus características para que sea asequible y no se someta a incrementos abusivos en las renovaciones de contratos.

El titular de Vivienda se comprometió a tener lista la herramienta este mismo año y aseguró que una vez se establezca dicho índice podrán adoptarse medidas fiscales para primar los contratos de alquiler que se ajusten al mis-

mo y gravar los que lo superen. Aierdi admite que su elaboración no será fácil. Recuerda que desde 1998 en la Comunidad no existe obligación legal de depositar la fianza de los arrendamientos lo que impide tener datos oficiales sobre la evolución de los precios de los alquileres que hasta ahora sólo ofrecen portales como Idealista y Fotocasa con información de los anuncios. Los técnicos de Vivienda deberán cruzar los datos del registro de riqueza territorial, del catastro y de otros indicadores de mercado, además de introducir los factores correctivos que sean precisos. La colaboración con el Gobierno central y con los Ayuntamientos será clave de cara a las medidas que finalmente se puedan llevar a cabo.



Panorámica de Pamplona desde el edificio Singular.

EDUARDO BUXENS

NA+ reclama garantías para los propietarios

• La coalición rechaza la limitación de precios y cree que con esta medida y un parque de pisos “suficiente” la situación mejoraría

D. D. M.
Pamplona

Para NA+ la solución al mercado del alquiler pasa por un parque de vivienda “suficiente” y por dotar de mayores garantías a los propietarios, pero no considera que la limitación de precios ayude a solventar la situación. Así lo defendió ayer Jorge Esparza quien había solicitado la comparecencia del consejero para conocer de primera mano las medidas concretas para regular el precio de los alquileres que el departamento de Vivienda tiene previsto poner en mar-

cha. “No se han puesto los mimbres para tener un parque suficiente de viviendas de alquiler”, le reprochó el parlamentario a Aierdi antes de reclamarle que “respete” las expectativas fijadas en el plan de vivienda tras los “incumplimientos” de “2018 y 2019”. Pero NA+ volvió a quedarse sólo. Todos los grupos sin excepción criticaron el discurso de Esparza y defendieron la limitación de precios por la que aboga el Ejecutivo foral. El único y leve tirón de orejas que recibió el consejero se lo dio EH Bildu. Maiorga Ramírez aprovechó su intervención para censurar que el cacareado censo de viviendas vacías todavía no esté listo. “¿Acaso es tan difícil?”, le increpó haciendo hincapié en la urgencia de tener ese censo para poder tomar decisiones.

FRASES

Jorge Esparza

NAVARRA SUMA

“La política de vivienda es una gran mentira. Los mimbres para tener un parque de alquiler suficiente no están”

Maiorga Ramírez

EH BILDU

“Disponer un censo de viviendas vacías es urgente. ¿Por qué todavía no lo tenemos? ¿Es tan difícil?”

Isabel Aranburu

GEROA BAI

“El alquiler es la primera causa de desahucio en Navarra; los datos justifican la intervención de las instituciones públicas en ese mercado”

El comité de VW pide acotar el concepto de absentismo laboral

Las partes tienen que llegar a un acuerdo antes de final de mes, según el compromiso alcanzado en Alemania

C.L. Pamplona

El comité de Volkswagen Navarra mantuvo ayer la primera reunión en torno a las propuestas para la reducción del absentismo laboral, que actualmente se sitúa en torno al 10% con picos del 13% en el taller de motores, durante la que se acordó solicitar un encuentro con la dirección para concretar los conceptos antes de plantear una propuesta. Según explicó el presidente de la parte social, Alfredo Morales (UGT), la mayoría de la representación de la plantilla, integrada también por los delegados de CC OO, está dispuesta a abordar aquellas cuestiones relacionadas con las bajas por enfermedad y los accidentes de trabajo, pero dejó claro que cualquier negociación debía excluir todo lo relacionado con cualquier permiso retribuido o los vinculados a maternidad y paternidad.

“Una vez se determinen las causas objetivas se podrán proponer medidas efectivas para reducir el absentismo”, expuso Morales antes de asegurar que la reunión con la empresa ya ha-

bía sido solicitada. Los representantes de ELA y LAB expresaron su coincidencia con la necesidad de aclarar los conceptos antes de elaborar una propuesta. El portavoz de ELA, Igor Peñalver, señaló su disposición a negociar medidas para reducir el absentismo laboral, aunque matizó que estas debían abordarse “desde la buena fe”. Asimismo, aseguró que seguirán rechazando el traspaso de las bajas comunes a la mutua.

Desde la Confederación de Cuadros, Iñaki Coscolín manifestó que no se iban a comprometer con ninguna propuesta del comité “hasta saber si es razonable”, aunque añadió que su organización estaba “a favor” de pasar las bajas comunes a la mutua: “La reducción del absentismo vendrá gracias a una mejora en los medios y un acortamiento de los plazos en las pruebas médicas”. Coscolín mostró su extrañeza con la petición mayoritaria del comité para acotar el concepto de absentismo cuando ya era algo “muy claro” y que se circunscribía exclusivamente a las bajas “por enfermedad y los accidentes de trabajo”. Por otra parte, señaló que esta nueva ronda de negociaciones llegaba tarde, ya que el objetivo de rebajar el absentismo hasta el 3,5% ya se había concretado en el acuerdo del segundo modelo alcanzado en 2016.

Los tres almacenes de Jacar Logística son adquiridos por Distripac

Jacar Logística, distribuidor especializado en la comercialización de tabiquería seca, aislamientos y techos que cuenta con tres almacenes en Estella, Esquíroz y Tudela, ha sido adquirida por la empresa Distripac. Los tres centros en la Comunidad foral pasarán a integrarse en la red de centros Distripac, según informó ayer esta compañía en un comunicado. La empresa compradora es una enseña de Saint-Gobain Idaplac, que actúa en mercado de la distribución para el especialista en acondicionamiento interior. EP

Asamblea de delegados de ELA ante la huelga general del 30-E

ELA celebró el pasado viernes en Pamplona una asamblea para ultimar los preparativos de la huelga general convocada por el conjunto de organizaciones integradas en la llamada Carta de Derechos Sociales. La cita congregó a unos 300 delegados de este sindicato en la Escuela Navarra de Teatro, donde el coordinador de ELA en Navarra, Imanol Pascual, explicó los distintos motivos que habían llevado a la organización a secundar la huelga general. DN

CC OO propone que se limite el horario al gran comercio

DN Pamplona

CC OO registró ayer una moción para que se modificara la Ley Foral del comercio e impedir así “los horarios abusivos”. En ese sentido, la propuesta solicitaba que se declararan horas inhábiles “desde las 22:00 hasta las 06:00 para la apertura de grandes superficies”. Este sindicato denunció que la apertura de comercio en festivos “empeora las condiciones laborales del sector, destruye empleo al poner en peligro la supervivencia del pequeño comercio y no permite conciliar la vida familiar y laboral de las plantillas”.

Visita desde Castilla y León

Por otra parte, una delegación de CC OO en Castilla y León, encabezada por su secretario general, Vicente Andrés, mantuvo un encuentro con la dirección de CC OO en Navarra, con Chechu Rodríguez al frente, en el que se analizó la importancia del diálogo social “como instrumento eficaz para mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores”.

Compromiso para mejorar la formación en el comercio

Los ediles modifican la idea de Bildu de crear una escuela de comercio para prometen cubrir las necesidades del sector

Ese mismo consenso entre grupos abre la puerta, tras un receso a la creación de una oficina de atención al comercio

NOELIA GORBEA
Pamplona

A pesar de que estuvieron debatiendo alrededor de 50 minutos, los concejales en el Ayuntamiento de Pamplona son más que conscientes de que, siglas aparte, la formación en materia de comercio es importante y necesaria para potenciar la buena marcha de la ciudad sobre la que gobiernan. De ahí que la comisión de Presidencia se convirtiera ayer en una piscina donde volcar todas y cada una de las aportacio-

nes que los ediles apreciaban para hilvanar la perfecta declaración.

Todo comenzaba a las nueve y media de la mañana cuando la representante de EH Bildu, Maider Beloki, proponía en el salón de plenos el desarrollo e implantación de una escuela de comercio municipal focalizada, principalmente, en ofrecer formación a comerciantes y entidades relacionadas con los negocios. "Los contenidos deberían estar centrados en redes sociales, captación de clientes, fidelización, cartelería, estrategias de escaparatismo, innovación, especialización...", enumeraba de prisa la concejala.

La idea, acogida al menos en parte, por el resto de ediles, necesitó de una mano de pintura antes de obtener el visto bueno definitivo. Fue Ana Elizalde (Navarra Suma) quien dejó claro desde el primer momento la imposibilidad legal para que el consistorio acometa la propuesta. "Las competencias serían de Gobierno de Navarra y, además, se solapan con acuerdos municipales con CEIN, por ejemplo, y otras entida-



El mercado del Ensanche es uno de los reclamos del centro comercial de Pamplona.

CASO/ARCHIVO

des como la Cámara de Comercio", apuntaba la edil.

Más ambición

Dejando clara la abstención tanto de PSN y Geroa Bai por querer que la iniciativa abertzale fuera "más ambiciosa", también se tuvo en cuenta la campaña 'Denda Naiz- Soy Comercio', en la que el Ayuntamiento ayuda a emprendedores. "Proponemos algo más integral como la creación de una oficina de comercio que no solo dé formación, sino que cubra todas las necesidades que surjan en

el entorno", planteaba el socialista Juan Luis García. "Aunque se pudiera hacer, todos en este salón sabemos de sobra que presupuestariamente sería muy complicado por no decir imposible sacar el proyecto adelante", indicaba Javier Leoz desde Geroa Bai.

Fue por ello que la enmienda de sustitución presentada por el equipo de gobierno terminara por servir de base para que los grupos perfilaran la declaración final. Tras 5 minutos de receso, los concejales volvieron con un documento conjunto, firmado por to-

dos. En el acuerdo, el Ayuntamiento acordó *impulsar y fortalecer, desde el área de Comercio y en coordinación con las asociaciones y entidades especializadas del sector, acciones formativas tendentes a cubrir las necesidades que manifiesten*. Asimismo, se comprometieron a "impulsar el estudio de la creación de una oficina de atención integral al comercio".

La sesión no estuvo exenta de escenas de tensión como la vivida entre Ana Elizalde y Javier Leoz acerca de las estrategias comerciales en Casco Viejo y Ensanche.

El análisis de la zona azul de la Rochapea será diario

• Javier Labairu recalca que la disposición del espacio destinado a plazas naranjas y azules fue diseñado en la anterior legislatura

N.GORBEA
Pamplona

A escasos días de la implantación de la zona de estacionamiento regulado en la Rochapea (20 de enero) y con la resaca de la reunión vecinal en la tarde del lunes en la memoria, los concejales de la oposición arremetieron contra el área de Seguridad Ciudadana. La petición de menos zonas naranjas para potenciar la rotación, unida a la

reiterada demanda de un espacio reservado a residentes fueron los argumentos más sólidos en la reivindicación.

Precisamente en este punto, el concejal Javier Labairu quiso dejar claro que la disposición de plazas naranjas y azules en el barrio fue diseñado a lo largo de la pasada legislatura. "Nosotros nos hemos fiado de sus foros de barrio y sus encuestas, y lo único que hemos hecho es poner en marcha un proyecto que llevaba dos años paralizado", explicó el responsable de Seguridad Ciudadana. A este respecto, prometió llevar a cabo un control diario y semanal del funcionamiento de la zona azul desde su implantación este lunes.

CASCO VIEJO 900 coches mal aparcados en residentes

El concejal de Seguridad Ciudadana, Javier Labairu, reveló ayer la cifra de vehículos retirados por la grúa en el cómputo de un año en plazas reservadas para residentes en los sectores 1 y 2. "Suman 902 coches mal aparcados", indicó el edil. La pregunta la formuló la semana pasada Patxi Leuza, desde Geroa Bai.

CIUDADELA Más iluminación en la sala Lidia Biurrún

Maitte Esporrín es una de las concejalas que quizá más bodas civiles celebra en la Ciudadela de Pamplona. "La falta de iluminación en el exterior de la sala de bodas (Lidia Biurrún) dificulta mucho a las personas que no conocen el lugar", manifestaba ayer. De ahí que rogara mejorar la señalización, además de la iluminación. Desde Navarra Suma, Ana Elizalde le respondió que lo tendrán en cuenta pero que debe ser la institución Príncipe de Viana quien otorgue los permisos. "Es un trámite muy complicado".

MILAGROSA El solar de Blas de la Serna, en la agenda

Tras la publicación este domingo en este periódico sobre los problemas de aparcamiento en un solar sin adecuar en Blas de la Serna, la oposición recogió el guante. Por ello, Bildu pidió explicaciones al equipo de gobierno. "No es competencia de Seguridad Ciudadana pero sabemos que desde el área de Conservación existe voluntad de intervenir".

Encuentro el martes para presentar oportunidades para el emprendimiento

El Ayuntamiento mostrará los resultados de los proyectos desarrollados en 2019 en el Smart Iruña Lab

DN Pamplona

Las principales entidades y organismos vinculados con el desarrollo de las ciudades inteligentes en la Comunidad foral se darán cita el próximo martes, día 21, en el Palacio de Condestable de Pamplona para acudir a la jornada 'Smart City y Living Labs: Nuevas oportunidades para emprendedores, startups y empresas'.

El encuentro servirá para dar a conocer iniciativas y proyectos nuevos que se están desarrollando en Navarra en estos momentos, entre ellos, cinco iniciativas desarrolladas dentro del programa Smart Iruña Lab. En concreto, se analizará la iniciativa STOPLED, impulsada por Pablo Villava, basada en la instalación de unas luminarias a la salida de aparcamientos para advertir a peato-

nes y conductores sobre la inminente presencia de un vehículo. También el proyecto URAD, promovido por Itziar Maestrojuan, que propone la integración de pequeños sensores radar con el fin de monitorizar de forma inteligente el tráfico de todo tipo de vehículos, bicicletas y personas. El proyecto AGROPESTALERT, de Louis Holder, plantea la alerta temprana de plagas que afectan a cultivos, a través de trampas inteligentes. Por su parte, SMART AQUA, de Jose Luis Bustos, aplica agua justo en el momento en el que la necesita a los cultivos en función de un algoritmo. Y, por último, INBIOT, de María Figols, propone la monitorización continuada de los parámetros que caracterizan la calidad del aire.

La jornada, que se ha programado de 9 a 14 horas, se dirige principalmente a emprendedores, empresa, centros de investigación, universidades y administraciones públicas. Las personas interesadas en acudir deben inscribirse online y también a través del teléfono de información municipal 010.

¡Tu mercado de confianza!

En el centro de Pamplona, desde hace más de 70 años. Los **productos de la más alta calidad y de la tierra**, los encontrarás en el Mercado del Ensanche.

Compras superiores a 25€, aparcamiento gratuito en el Parking Blanca de Navarra.

Mercado del Ensanche
¿Por qué no vienes hoy?

MERCADO DEL ENSANCHE
ZABALGUNEKO MERKATUA

Mañanas: Lunes a sábado 8:30-14:30h
Tardes: Viernes y vísperas de festivo 17:00h-20:00h

Calle Amaya 15, Pamplona
www.mercadodelensanche.com



Actuación subvencionada por el Gobierno de Navarra

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

Diario de

Noticias

NAVARRA TOMA MEDIDAS PARA FRENAR EL PRECIO DE LOS ALQUILERES

El consejero Aierdi anuncia que se trabaja en fijar un Índice de Sostenibilidad para establecer rentas máximas. PÁG. 9

UN MUERTO Y UN DESAPARECIDO EN UNA EXPLOSIÓN EN TARRAGONA

PÁGINA 15

CHIVITE DENUNCIA QUE LA DERECHA USA EL DOLOR DE ETA Y NAVARRA SUMA MONTA EN CÓLERA

PÁGINA 17

Agricultores y ganaderos tributarán por subvenciones e indemnizaciones

PAMPLONA – Los agricultores y ganaderos de Navarra deberán tributar por las subvenciones y las indemnizaciones a partir de la renta de 2020, según el proyecto de Economía y Hacienda. PÁGINAS 28 Y 29

NAVARRA SUMA CAMBIA REFERENCIAS A VASCONES Y AL EUSKERA EN UN PROGRAMA ESCOLAR

PÁGINA 39

EL FONDO DE LA UPNA ACREDITA 29.095 ACTOS DE REPRESIÓN EN NAVARRA TRAS EL GOLPE DE 1936

Contabiliza ya 22.555 personas como víctimas del franquismo ● Documenta acciones como torturas, depuraciones, cárcel, confiscaciones de bienes y muerte, entre otras ● El archivo ha recogido datos aportados por los familiares e instituciones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



La mesa del Consejo se queda pequeña para acoger a los veintidós ministros. Foto: Emilio Naranjo (Efe)

Sánchez se estrena con un recurso al TC del Fuero Nuevo

El presidente promete una coalición unida mientras refuerza el control de Moncloa

PAMPLONA – El Gobierno de coalición comenzó ayer a tomar decisiones. Una de ellas fue recurrir al Tribunal Constitucional ocho leyes del recién reformado Fuero Nuevo, aprobado por unanimidad en el Parlamento de Navarra. PÁGINAS 18 Y 20-22

SALARIO MÍNIMO EL EJECUTIVO PLANTEA UNA SUBIDA EN LÍNEA CON LOS PLANES DE BRUSELAS // P31

PENSIONES APROBADO EL INCREMENTO DEL 0,9% Y APLAZADA UNA MAYOR ALZA DE LAS MÍNIMAS // P31

PROYECTO DE HOTEL EN EL CASCO VIEJO

OCUPARÍA EL CHAFLÁN DE CIUDADELA CON SAN SATURNINO // P36 Y 37



LA RIADA DEJA BASURA EN EL ARGÁ

RESTOS DE PLÁSTICO Y RAMAS A SU PASO POR PAMPLONA // P38



RELEVO EN LA FUNDACIÓN OTEIZA

JAIONE APALATEGI SUCEDA A RAFAEL MONEO // P61



9 771576 545035

La campaña del Gobierno apuesta por una educación pública y diversa

Las inscripciones de la prematrícula de Infantil y Primaria tendrán lugar entre el 3 y el 7 de febrero

✎ Ainhoa Juanikorena
 📷 Mikel Saiz

PAMPLONA— El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra apuesta por una educación pública y diversa en la campaña de prematrícula para el curso 2020-2021. Bajo el lema ¡Qué levante la mano quien quiera estudiar en la Pública!, el plazo de entrega de solicitudes será del 3 al 7 de enero. Los pormenores del proceso fueron explicados ayer en rueda de prensa por el consejero de Educación, Carlos Gimeno, y el director general de Educación, Gil Sevillano.

El consejero animó a las familias a prematricular al alumnado en los centros educativos públicos alegando la calidad de las comunidades educativas de las mismas y destacando que “garantiza un sistema educativo basado en la equidad, orientado a la excelencia que incluye la coeducación, la inclusión y promueve el objetivo fundamental de perseguir la igualdad efectiva de oportunidades y la eliminación de todo tipo de discriminación”, defendió.

NUEVO MAPA ESCOLAR Como novedad en esta campaña se ha introducido el nuevo Mapa Escolar, que se aprobó en la pasada legislatura y que se acordó aplicar en la prematrícula para el curso 2020-2021. Dicha distribución incluye “una nueva unidad de agrupamiento que divide Navarra en un total de 12 departamentos”, explicó Gimeno. Dicha unidad no modifica en exceso la asignación de distritos y zonas de influencias de los centros de Primaria y Secundaria, pero busca garantizar que el alumnado pueda elegir “cualquiera de los modelos lingüísticos independientemente del lugar



El consejero de Educación, Carlos Gimeno, y el director general de Educación, Gil Sevillano.

que resida”, aclaró Sevillano.

Por lo demás, la campaña de admisión 2020-2021 mantiene la normativa respecto al año anterior. Las solicitudes se podrán realizar mediante la web prematricula.navarra.es y las familias pueden rellenar hasta 6 opciones en el caso de primera matriculación (nacidos en 2017) y hasta 3 opciones en caso de cambio de colegio. Además, se establece “una ratio máxima de 25 años por grupo para

todos los cursos de Infantil y Primaria”, aclaró Sevillano.

El Departamento de Educación sigue apostando así por una educación pública que persiga la igualdad de oportunidades, porque “es sinónimo de hacer compatible la libertad personal con el bien común y los intereses generales de garantizar la equidad, la excelencia y la calidad no sean autónomas”, aclaró Gimeno. Es por ello, que el Departamento trabaja de

para a la campaña del curso 2021-2022 en una serie de mecanismos que garanticen una más adecuada y equilibrada distribución del alumnado desfavorecido en los centros.

Por el momento, cada centro, tanto público como privado concertado, debe reservar 2 plazas por grupo, tanto en el segundo ciclo de Educación Infantil como en Primaria, hasta finalizar el periodo ordinario de preinscripción, para el alumnado en condi-

ciones de desfavorecimiento social y cultural. Reserva que puede ser solicitada por las familias señalándolo en el impreso de preinscripción, que debe acompañarse del informe correspondiente.

“Cualquier duda que puedan tener las familias podrá ser consultada en los propios centros o colegios, o incluso en el Negociado de Escolarización del Departamento de Educación”, aclaró Sevillano. ●

Steilas demanda una educación 0-3 pública, gratuita y bilingüe

EDUCACIÓN — Steilas señala que las mejoras que ha planteado el consejero de Educación, Carlos Gimeno, tras la interpelación de EH Bildu al PSN sobre el primer ciclo de educación infantil, “son bienvenidas, pero no suficientes”, por lo que incide en que se necesitan “planteamientos estructurales bien organizados, calendarizados y analizados desde todas las perspectivas”. Steilas apuesta por un primer ciclo de infantil “educativo, de gestión común y pública, gratuito, universal y bilingüe” y demanda “una bajada de la ratio para poder responder a las individualidades y una subida de sueldos”, ya que, indica, “en Navarra, realizando el mismo trabajo se cobra de manera distinta”. — D.N.

Los sindicatos denuncian inacción ante las medidas del Pacto

SINDICATOS — Los sindicatos firmantes del Pacto Educativo han mostrado en una nota su preocupación por la inacción por parte del Departamento de Educación a la hora de llevar a cabo las medidas derivadas del Pacto firmado en agosto de 2018. Los sindicatos LAB, Steilas, Afapna, Anpe, CCOO y UGT, han trasladado su preocupación “por el retraso en la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Pacto” y exigen “que en el Anteproyecto de Presupuestos del Gobierno de Navarra se incluyan todas las partidas presupuestarias necesarias para dar cumplimiento y desarrollar las medidas contempladas en el Pacto”. Además, aseguran que estarán “pendientes de su cumplimiento”. — D.N.

Educación quiere reducir entre un 10-15% las tarifas de los colegios 0-3

Gimeno explicó que dicha bajada dependerá de la aprobación del proyecto de presupuestos

PAMPLONA — El consejero de Educación Carlos Gimeno destacó ayer en rueda de prensa que el Departamento de Educación tiene intención de reducir entre un 10% y 15% las tarifas de las escuelas infantiles de 0 a 3 años. “Con la partida que está en el Anteproyecto de Presupuestos se podrían bajar ya este curso”, pero se mostró cauto alegando que “estamos a puertas de negociar un nuevo pro-

yecto de Ley Foral de presupuestos, y no sabemos si vamos a tener un presupuesto nuevo o seguiremos funcionando con uno prorrogado”.

En la actualidad existen tres tipos de escuelas infantiles. El 97,5% de los centros trabajan mediante convenio, 7 son transferidas a derechos sociales y 3 colegios son subvencionados. En el caso de que se aprobara está bajada, se aplicaría a las tarifas de los tres tipos de centros.

OTRAS MODIFICACIONES El Departamento de Educación plantea también otras modificaciones, como adecuar el salario del personal de limpieza al Salario Mínimo Interpro-

fesional o la reducción en un 1% la aportación de las administraciones locales, lo que permitirá a los Ayuntamientos tener más liquidez. Además, se desarrollarán una serie de ayudas que posibilitan que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo puedan beneficiarse de un recurso especializado que no cuenten en el centro de su localidad.

El consejero explicó además, que Educación ha realizado un informe “tremendamente exhaustivo” que analiza lo que supondría el traspaso de escuelas infantiles dependientes de Derechos Sociales a Educación. — A.J.

CALENDARIO

● **Criterios de admisión.** Los criterios se tendrán en cuenta para la admisión serán: Hermanos o hermanas matriculados en el centro o progenitores o tutores que trabajen en él, renta per cápita de la unidad familiar, proximidad del centro del domicilio o del lugar de trabajo, concurrencia de discapacitados, familia numerosa.

● **Sorteo público.** El sorteo público para los casos de empate se realizará en el Departamento de Educación en 14 de febrero a las 14.00.

● **Listados de admitidos.** Los listados provisionales se publicarán 2 de marzo, abriendo plazo de alegaciones para el 9 y 10 de marzo. Los listados definitivos se efectuarán el 12 de marzo. El proceso de asignación a alumnos no admitidos comenzará el 13 de marzo y se prolongará hasta el 24.

● **Matrícula.** La matrícula se realizará los días 25 y 27. La extraordinaria se realizará entre el 11 y el 14 de septiembre.

● **Alumnado de 3 años.** El listado de alumnos con plaza se dará a conocer el 24 de marzo. Entre los días 25 y 27 se abrirá la solicitud de mejora, y el plazo para de renuncia de mejoras se prolongará hasta el 30. El listado de admitidos tras la mejora se publicará el 4 de septiembre y la matrícula se llevará a cabo entre el 11 y 14 de septiembre.

Economía



Integrantes de CCOO, en la sede del sindicato. Foto: Mikel Saiz

CCOO pide al Parlamento que limite "los horarios abusivos" en el comercio

Propone que declare inhábil la jornada entre las 22.00 y las 6.00 horas para evitar su uso en grandes superficies

PAMPLONA – CCOO ha registrado una moción en el Parlamento para pedir a la Cámara que modifique la ley foral del Comercio para limitar los "horarios abusivos de las grandes superficies". El sindicato propone que se declare horario inhábil desde las 22.00 hasta las 6.00 horas. En opinión de CCOO, "afecta a las plantillas y al modelo de sociedad".

La Federación de Servicios de CCOO afirmó ayer que "la gente trabajadora es cada día más consciente de qué fijar un límite al tiempo que dedica al trabajo no sólo redundando en una mayor productividad sino

que es saludable para la conciliación familiar". "No es necesario trabajar en festivos ni en un horario nocturno, ni tampoco es necesario consumir a esas horas", consideró.

CCOO subrayó que "Navarra, como ya hace Catalunya, por ejemplo, puede y debe fijar límites razonables a los abusos, ejerciendo sus competencias y determinando un tope en el horario de cierre". "Está claro que la apertura de comercio en festivos o en horarios abusivos empeora las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector, destruye empleo al poner en peligro la supervivencia del pequeño comercio, no permite conciliar y trata de imponer un mal modelo de sociedad en el que las grandes firmas organizan la vida", sostuvo.

TEMPORAL Y PRECARIO El secretario general de la Federación de Servicios de CCOO, Josu Ros, manifestó que el pasado diciembre se hicieron en Navarra 27.975 contratos, la gran mayoría en servicios. "De esos contratos en servicios, el 93% fueron temporales. Este sector es el que más eventualidad soporta en Navarra, por eso urge tomar medidas para abordar sus problemas crónicos: la alta rotación, la temporalidad, las altas tasas de jornadas parciales, los horarios abusivos, las horas extra no pagadas, etc", añadió.

Ros señaló que, "según la encuesta del comercio del INE, hay más de 11.000 comercios en Navarra que ocupan a 38.000 personas, por lo tanto, las instituciones tienen que tomar medidas de forma urgente para cambiar estas pautas precarias, sobre todo teniendo en cuenta que este es un sector feminizado y una puerta de entrada al mercado laboral para jóvenes". -E.P.

NAVARRA-CASTILLA Y LEÓN

● **Potenciar el diálogo social.** Delegaciones de CCOO de Castilla y León y Navarra, lideradas por sus secretarios generales Vicente Andrés y Chechu Rodríguez, se reunieron ayer en Pamplona para "poner en valor e impulsar el diálogo social, como instrumento para mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores". En el encuentro se abordó el modelo "avanzado" de diálogo social existente en Castilla y León, destacó CCOO. Ambas delegaciones consideraron "urgente y necesario" poner en marcha "ámbitos de diálogo y negociación para abordar los problemas crónicos del mercado laboral".

AGRICULTORES Y GANADEROS POR SUBVENCIONES E INDI

SISTEMA TRIBUTACIÓN

● **Por módulos.** Llamado estimación objetiva en IRPF y régimen simplificado en IVA, es más sencillo y se basa en ganancias estimadas. Es voluntario y pueden optar aquellos contribuyentes que cumplan varios requisitos. En el caso de las actividades agrícolas, no superar los 300.000 euros de ingresos por la actividad.

● **Estimación directa.** Basado en los ingresos y gastos reales.

● **Ejemplo.** Mendioroz dijo que la modificación supone que por ejemplo, un agricultor que cultiva trigo, con unos ingresos de 150.000 €, tendría que sumar los 80.000 € de la inversión de maquinaria y las indemnizaciones ante una inundación. Si esas cantidades superan los 300.000 €, quedaría excluido del régimen de módulos.

● **Sobre amortizaciones.** UAGN pidió que "Navarra tenga en cuenta las amortizaciones para aminorar la base imponible como en el Estado". Desde Hacienda señalaron que desde la instauración del régimen de módulos nunca se han contemplado estas amortizaciones para esto.

POLÉMICA

● **"Desarrollo Rural todavía no ha emitido el informe del régimen de módulos".** Barriáin no solo criticó a la consejería de Economía y Hacienda sino también a la de Desarrollo Rural. "Este departamento se encarga de emitir el informe agrícola y ganadero del año en curso sobre el que se calculan los módulos", dijo. Y de acuerdo a un documento que portaba el presidente de UAGN correspondiente al borrador de dicha orden foral, según afirmó, Barriáin indicó que el departamento de Gómez no había tenido en cuenta los problemas que ha padecido el sector en 2019 para su elaboración. "O han hecho un corta y pega y simplemente han cambiado la fecha o el departamento vive en otra galaxia", reiteró. Sin embargo, desde Economía y Hacienda afirmaron que todavía no ha pedido a Desarrollo Rural "ningún estudio sobre el proyecto de orden foral de módulos de 2020". Así Desarrollo Rural insistió en que Hacienda tiene que trasladarle "las alegaciones de las organizaciones agrarias" para posteriormente redactar el nuevo informe sobre módulos.

● Esta modificación afectará a las rentas de 2020, que se declararán en 2021
 ● Hacienda considera las ayudas y compensaciones como ingresos que deben computarse
 ● UAGN cree que este cambio "ataca al sistema de módulos"

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
 📷 **Oskar Montero**

PAMPLONA – Los agricultores y ganaderos de Navarra deberán tributar por las subvenciones y las indemnizaciones a partir de la renta de 2020 que se declarará en la campaña de 2021, según el proyecto de orden foral elaborado por el departamento de Economía y Hacienda y aprobado el pasado 27 de diciembre.

El departamento introduce esta novedad porque considera ingresos de la actividad las subvenciones corrientes o de capital y las indemnizaciones por cultivos o explotaciones, por ejemplo las ayudas percibidas por la PAC o el cobro de un seguro en un cultivo que ha sufrido daños.

Esta modificación puede repercutir en la fórmula que utilizan los agricultores y ganaderos para declarar sus rentas. El régimen de módulos –que se corresponde al denominado de estimación objetiva en IRPF y régimen simplificado en IVA– es el más utilizado por el sector primario. "A este régimen voluntario pueden optar aquellos contribuyentes que cumplen unas serie de requisitos, entre los cuales, en el caso de las actividades agrícolas, se encuentra que no superen los 300.000 euros de volumen de ingresos de su actividad", explicaron ayer desde el departamento de Economía y Hacienda. Los declarantes que pasan de ese tope deben tributar por el sistema de estimación directa –basado en los ingresos y gastos reales–. "Incluso aquellos que no superan el umbral de los 300.000 euros de ingresos pueden renunciar a declarar por módulos y hacerlo por estimación directa", aclaró.

El departamento prevé aprobar este cambio el próximo mes, pero antes tiene que cumplir con los procedimientos legales. El 31 de diciembre Hacienda entregó a los agentes de los sectores afectados por el proyecto de orden foral sobre los módulos el documento para que presentaran sus alegaciones. Dicho plazo concluye el miércoles 22 de enero. Tras recibir los diferentes alegatos de las organizaciones del sector primario y transporte –porque esta orden también incluye

a esta actividad–, Hacienda solicitará un informe a los departamentos correspondientes, en este caso, Desarrollo Rural, dirigido por Itziar Gómez, y Cohesión Territorial, encabezado por Bernardo Ciriza. Por ese motivo, "todavía Desarrollo Rural y Medio Ambiente no ha emitido ningún informe sobre el proyecto de la orden foral de módulos de 2020", indicó el departamento de Elma Saiz.

Una vez que Hacienda analice las justificaciones y los informes de Desarrollo Rural y Cohesión Territorial, dará luz verde a la orden foral de módulos en febrero.

PREOCUPACIÓN Antes de presentar sus alegaciones, UAGN celebró ayer una rueda de prensa con el presidente de la organización, Félix Barriáin, y su gerente, Iñaki Mendioroz, para mostrar su rechazo a las modificaciones del sistema de módulos. El presiden-



Félix Barriáin (i), presidente de UAGN, con

LOS AGRICULTORES TRIBUTARÁN POR LAS INDEMNIZACIONES

te de esta organización agraria manifestó el "profundo malestar" del sector por la inclusión de las subvenciones e indemnizaciones en el cómputo de la facturación que deben presentar los agricultores y ganaderos en su declaración. Una novedad que puede expulsarlos del "sistema de módulos" si superan los 300.000 euros de facturación, dijo Barriáin.

UAGN solicitará que se suprima la obligación de tributar las ayudas y las indemnizaciones; aminorar a través de amortizaciones el rendimiento neto adquirido al multiplicar el volumen de ingresos por el módulo; reducciones de módulos, como en el caso de la vid que no ha variado en diez años a pesar del descenso de la cosecha; e impulsar bonificaciones fiscales mediante la corrección de índices tanto en el sistema de tributación de estimación objetiva (módulos) como estimación directa. Barriáin propuso compensar a los profesionales del sector que empleen plástico biodegradable —ya en 2019 se aprobó una reducción para determinados cultivos como el pimiento—; a quienes estén afectados por el oso y perjudicados por la fauna cinegética; y para quienes desarrollen su actividad en zonas rurales para frenar el despoblamiento, entre los supuestos.

El presidente de UAGN calificó de "agresión al sistema de módulos los cambios propuestos por Hacienda, ya

que cualquier inversión e indemnización hará que agricultores y ganaderos salten del sistema sin quererlo". Barriáin consideró de "injusto el cambio" porque "los agricultores y ganaderos de Navarra van a estar en una situación fiscal peor que sus homólogos en España". Mendioroz recordó que en el resto del Estado el límite para tributar en módulos asciende a los 250.000 euros sin computar indemnizaciones y subvenciones.

NO SE SABE A CUÁNTOS AFECTA Ni UAGN ni Hacienda supieron calcular cuántos agricultores y ganaderos de Navarra superarán con esta modificación los 300.000 euros de facturación y tendrán que pasar de manera obligatoria a declarar en el sistema de estimación directa. Hacienda especificó que este cambio no se produce tanto por "evitar el fraude en el sector primario sino por aclarar cómo debe determinarse el volumen de ingresos para saber si se está dentro del límite de los 300.000 euros". Mendioroz indicó que "el régimen de módulos ha facilitado que la fiscalidad funcione bien y de manera sencilla en un sector agrario compuesto en su mayoría por pequeñas y medianas explotaciones. El de estimación directa contribuye a incrementar la burocracia". Por eso Barriáin, insistió en que "el departamento de Elma Saiz rectifica y no admita este cambio". ●



(Izda-dcha) Marcos Cereijo (Área Turismo de Hotels & Tourism de CaixaBank); Carlos Asirón (Hotel Leyre); Iñigo Ojinaga, (Hotel Catedral); y Alberto Larraya (Centro de Empresas de Pamplona de CaixaBank). Foto: cedida

Hospedaje sostenible, innovador y digital

HOTEL PAMPLONA CATEDRAL Y SERCOTEL HOTEL LEYRE GANAN EL PREMIO 'HOTELS & TOURISM' DE CAIXABANK

Hotel Pamplona Catedral (Adoratrices Pamplona) y Sercotel Hotel Leyre han ganado la fase regional de la 2ª edición de los premios *Hotels & Tourism* de CaixaBank en Navarra, que reconocen la innovación y transformación digital; la sostenibilidad y responsabilidad corporativa; y la modernización y reposicionamiento de las empresas turísticas en España. Tras analizar las características de los proyectos e iniciativas presentadas, se seleccionaron estas dos compañías como las mejores en sus categorías.

Hotel Pamplona Catedral obtuvo la distinción en *Mejor Reposicionamiento o Reforma* (en la subcategoría de establecimientos de más de 50 habitaciones). El jurado destacó "el esfuerzo para acondicionar sus espacios y su contribución a revitalizar una emblemática zona del casco histórico de Pamplona", recordó CaixaBank en una nota.

Sercotel Hotel Leyre venció en *Transformación digital* por su proceso de digitalización y la aplicación innovadora de la tecnología al negocio.

Tras superar la fase territorial, Hotel Pamplona Catedral y Sercotel Hotel Leyre pueden convertirse, en sus respectivas categorías,

en los ganadores de los galardones *Hotels & Tourism* de CaixaBank en el Estado. El jurado escogerá dos empresas finalistas por premio, una de las cuales será la ganadora en cada una de las categorías de esta segunda edición. La decisión final se hará pública en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) el miércoles 22 de enero en el stand de CaixaBank.

DE ARAGÓN Y LA RIOJA Los otros dos hoteles escogidos de la Dirección Territorial Ebro, que engloba Navarra, Aragón y La Rioja, fueron Posa-

da Hoyos de Iregua (La Rioja), que fue premiada en *Mejor Reposicionamiento o Reforma*; y Hospedería Palacio de Allepuz (Teruel), en *Responsabilidad Social Corporativa*.

SECTOR ESTRATÉGICO La directora territorial de CaixaBank en Navarra, Isabel Moreno, resaltó que estos premios "tienen como objetivo impulsar nuevas actuaciones que ayuden a fomentar la mejora y renovación de las empresas dedicadas al turismo, sector estratégico para España".

"Este galardón muestra una vez más la apuesta de CaixaBank por el mercado turístico y, concretamente, por los proyectos sostenibles e innovadores, un apoyo que se materializa a través de su línea de negocio especializada CaixaBank Hotels & Tourism, que impulsa el mercado turístico a través de un modelo de proximidad con las empresas y negocios hoteleros", manifestó Isabel Moreno. Esta entidad financiera pone a disposición del mercado hotelero "una oferta de productos y servicios diferenciales para ayudar a optimizar la rentabilidad de su negocio y a simplificar su actividad diaria", recordó la directora territorial de CaixaBank en la Comunidad Foral. —D.N.

CONVENIOS

● **Con 40 federaciones.** CaixaBank Hotels & Tourism tiene convenios con más de 40 federaciones y asociaciones hoteleras, como la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos; y organiza encuentros. La entidad financiera es miembro de la Organización Mundial del Turismo, el organismo de Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible.



su gerente, Iñaki Mendioroz.

Estimada parcialmente la demanda de Iberdrola contra Siemens Gamesa

Los proyectos estratégicos marinos, terrestres y de servicios deberán pasar por el consejo de administración

PAMPLONA - El juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao estimó parcialmente la demanda de Iberdrola contra el acuerdo de materias reser-

vadas en Siemens Gamesa, compañía de la que es accionista. Anula el acuerdo en lo relativo a los umbrales fijados en los negocios *offshore* (marina), *onshore* (terrestre) y *servicios*, de manera que todos los proyectos en estas áreas que sean estratégicos para la compañía deberán pasar por el consejo de administración. Invalida los umbrales fijados en 1.000 millones, 500 millones y

otros 500 millones para *offshore*, *onshore* y *servicios*, respectivamente. El juicio tuvo lugar el 12 de diciembre después de que en julio Iberdrola impugnara ese acuerdo adoptado por el consejo de Siemens Gamesa el 3 de mayo de 2018.

Iberdrola pedía la nulidad de este acuerdo que limita los proyectos que deben pasar por el consejo, al considerarlo "contrario a la ley",

mientras Siemens Gamesa defendió que esos umbrales eran "razonables" para evitar el "colapso" del consejo. En el mismo fallo, la juez rechaza ordenar al consejo de administración dejar sin efecto los contratos celebrados al amparo del acuerdo declarado nulo; y mantiene el resto de umbrales fijados en el acuerdo de materias reservadas, como los relacionados con medidas financieras; con inversiones en activos fijos y proyectos de I+D, con contratación de servicios profesionales externos o con venta, transmisión de cargas, derechos o gravámenes sobre cualquier propiedad material. -E.P.

Distriplac llega a Navarra tras comprar Jacar Logística

OPERACIÓN - Distriplac ha iniciado 2020 con su implantación en Navarra tras adquirir Jacar Logística, distribuidor en tabiquería seca, aislamientos y techos. Jacar Logística cuenta con tres almacenes en Estella, Esquíroz y Tudela, que pasarán a formar parte de la red de centros de Distriplac. Esta firma es una enseña de Saint-Gobain Idaplay y actúa en el mercado de la distribución para el acondicionamiento interior. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,11%	↑ 0,08%	↑ 0,04%	↑ 0,39%	↓ -0,13%	↑ 0,06%	↓ -0,25%	= 0,00%
9.060,82 En el año: 3,75%	6.040,89 En el año: 1,05%	13.456,49 En el año: 1,57%	29.018,58 En el año: 1,68%	3.774,88 En el año: 0,79%	7.622,35 En el año: 1,06%	117.032,20 En el año: 1,20%	0,00 En el año: 0,00%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-01-2020 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
D. FELGUERA	6,995	0,41
MONTEBALITO	4,494	1,86
AMREST HOLDI	3,810	10,90
QUABIT INM.	3,209	1,16
OBR.H.LAIN	3,172	1,35
SERV.POINT S	2,857	0,58
BIOSEARCH	2,857	1,22
APERAM	2,722	28,30

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
DEOLEO	-25,094	0,04
BERKELEY ENE	-6,099	0,13
COEMAC	-4,138	2,78
TUBOS REUNID	-4,038	0,20
AIRFICIAL	-4,022	0,09
CODERE	-3,853	2,87
VERTICE 360	-3,125	0,00
DIA	-3,080	0,11

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	944.580.209
URBAS	173.178.600
SANTANDER	104.223.786
DEOLEO	88.622.952
ABENGOA	81.034.267
VERTICE 360	57.881.200
BBVA	31.267.299
IBERDROLA	17.677.055

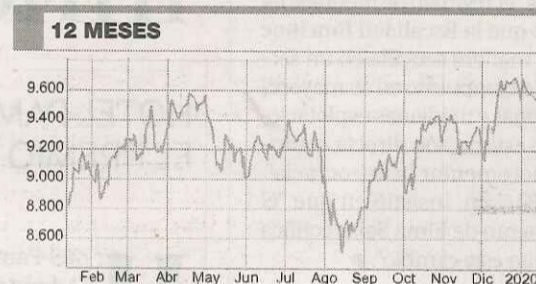
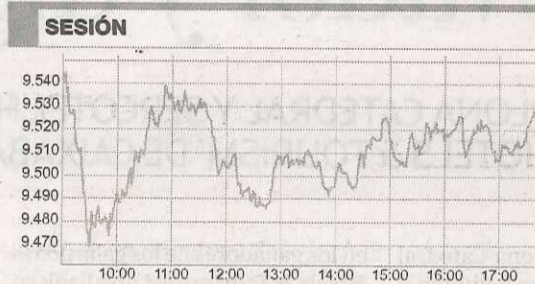
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,389
Euribor 1 año	-0,246
\$ EEUU	1,113
Yen	122,47
Libra	0,85507
Franco Suizo	1,07702
Corona Noruega	9,8736
Corona Sueca	10,5252

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	313,250	1,33	8,09
▲ AIR LIQUIDE SA	127,000	0,59	0,63
▼ AIRBUS SE	135,100	-0,01	3,54
▼ ALLIANZ SE-VINK	218,850	-0,36	0,21
▲ AMADEUS IT GROUP	75,540	1,48	3,76
▼ ANHEUSER-BUSCH I	72,030	-0,87	-0,94
▲ ASML HOLDING NV	269,500	0,17	2,20
▼ AXA	24,685	-2,57	-1,69
▼ BANCO SANTANDER	3,619	-1,98	-2,98
▼ BASF SE	64,760	-1,57	-3,85
▼ BAYER AG-REG	74,540	-0,25	2,38
▼ BBVA	4,859	-1,29	-2,49
▼ BMW AG	73,300	-0,45	0,22
▲ BNP PARIBAS	52,170	0,46	-1,25
▼ CRH PLC	35,270	-0,37	-1,12
▼ DAIMLER AG	48,455	-0,90	-1,85
▼ DANONE	71,400	-1,19	-3,38
▲ DEUTSCHE BOERSE	143,350	0,07	2,28
▲ DEUTSCHE POST-RG	34,130	1,20	0,35
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,640	-0,08	0,48
= ENEL SPA	7,400	0,00	4,64
▲ ENGIE	14,810	0,07	2,85
▼ ENI SPA	13,874	-1,18	0,20
▲ ESSILORLUXOTTICA	139,850	0,76	2,98
▼ FRESENIUS SE & C	48,135	-2,89	-4,08
▲ IBERDROLA SA	9,032	0,36	-1,61
▼ INDITEX	31,500	-0,28	0,16
▲ ING GROEP NV	10,758	0,24	0,65
▲ INTESA SANPAOLO	2,347	0,26	-0,06
▲ KERING	592,100	0,30	1,18
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,275	0,13	-0,09
▲ KONINKLIJKE PHIL	44,895	1,23	3,16
▲ LINDE PLC	190,500	0,42	-0,16
▲ LVMH MOET HENNE	431,000	1,00	4,06
▲ L'OREAL	263,800	0,50	-0,08
▼ MUECHENER RUE-R	267,500	-0,04	1,71
▼ NOKIA OYJ	3,627	-1,14	10,06
▼ ORANGE	13,040	-0,11	-0,61
▲ SAFRAN SA	137,600	0,11	-0,04
▼ SANOFI	91,270	-0,87	1,84
▼ SAP SE	123,600	-0,13	2,73
▲ SCHNEIDER ELECTR	92,620	0,83	1,22
▲ SIEMENS AG-REG	116,400	0,55	-0,12
= SOC GENERALE SA	31,435	0,00	1,35
▼ TELEFONICA	6,066	-0,51	-2,59
▼ TOTAL SA	49,160	-0,81	-0,08
▼ UNILEVER NV	50,220	-0,08	-1,97
▲ VINCI SA	100,400	0,66	1,41
▼ VIVENDI	25,300	-1,56	-2,01
▼ VOLKSWAGEN-PREF	185,220	-0,03	5,10

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	96,000	1,11	2,35
▼ ACERINOX	9,700	-1,14	-3,43
▲ ACS CONST.	34,320	0,32	-3,73
▲ AENA	174,100	1,22	2,11
▲ AMADEUS IT	75,540	1,48	3,76
▼ ARCEL.MITTAL	15,148	-0,68	-3,02
▼ B. SABADELL	1,020	-0,54	-1,92
▼ BANKIA	1,801	-0,85	-5,34
▼ BANKINTER	6,336	-0,69	-3,00
▼ BBVA	4,859	-1,29	-2,49
▼ CAIXABANK	2,739	-1,44	-2,11
▲ CELLNEX TELECOM	41,800	1,73	8,94
▼ CIE AUTOMOT.	20,520	-0,19	-2,66
▼ ENAGAS	22,750	-0,52	0,04
▼ ENCE	3,474	-2,31	-5,34
▲ ENDESA	23,640	0,30	-0,63
▲ FERROVIAL	28,180	1,33	4,49
▼ GRIFOLS	32,470	-0,52	3,31
▲ IBERDROLA	9,032	0,36	-1,61
▼ INDITEX	31,500	-0,28	0,16
▲ INDRA A	10,820	2,08	6,29
▲ INM.COLONIAL	11,560	2,21	1,76
▼ INT.AIRL.GRP	7,568	-0,86	4,82
▲ MAPFRE	2,419	0,50	2,50
▲ MASMOVIL	19,340	1,90	-4,92
▲ MEDIASET ESP	5,496	1,07	-2,90
▼ MELIA HOTELS	8,225	-0,30	4,64
▼ MERLIN PROP.	12,370	-0,32	-3,28
▲ NATURGY	22,550	0,27	0,67
▲ RED ELE.CORP	17,400	0,29	-2,93
▼ REPSOL	14,235	-0,07	2,19
▼ SANTANDER	3,619	-1,98	-2,98
▲ SIEMENS GAMESA	14,940	1,43	-4,45
▼ TELEFONICA	6,066	-0,51	-2,59
▼ VISCOFAN	47,420	-0,17	0,68

↓ -0,16%

Último: 9.528,30
Variación: -15,60
Variación Año: -20,90
Variación % Año: -0,22%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,960	-1,69	-1,69
▼ ABENGOA	0,024	-1,65	25,79
▼ ABENGOA B	0,011	-2,56	20,00
▲ AEDAS HOMES	22,150	2,31	3,26
▲ AIRBUS	135,720	0,18	4,29
▼ AIRFICIAL	0,088	-4,02	-2,97
▲ ALANTRA	15,550	0,97	1,63
▼ ALMIRALL	15,410	-0,96	5,26
▼ AMPER	0,282	-0,53	0,18
▲ AMREST HOLDI	10,900	3,81	9,00
▲ APERAM	28,300	2,72	-1,22
▲ APPLUS SERVICES	11,090	0,64	-2,72
= ARIMA	11,600	0,00	2,65
▼ ATRESMEDIA	3,300	-0,96	-5,23
▲ AUDAX RENOV.	2,544	0,08	18,88
▼ AUXIL.FFCC	39,750	-0,25	-3,05
▼ AZKOYEN	6,300	-0,94	-5,41
= B.RIOJANAS	4,440	0,00	3,74
= BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▼ BERKELEY ENE	0,132	-6,10	4,42
▲ BIOSEARCH	1,224	2,86	16,35
= BOLSAS Y MER	34,600	0,00	0,64
= BORGES	2,860	0,00	-4,67
▲ CCEP	45,900	0,66	0,88
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	13,850	0,00	-3,15
▼ CODERE	2,870	-3,85	10,38
▼ COEMAC	2,780	-4,14	14,88
▼ COR.ALBA	46,000	-2,44	-5,25
= CORREA	4,880	0,00	4,05
▲ D. FELGUERA	0,413	6,99	15,69
▼ DEOLEO	0,040	-25,09	53,85
▼ DIA	0,107	-3,08	4,80
▲ EBRO FOODS	19,200	0,37	-0,47
▲ EDREAMS ODIGEO	4,920	0,92	15,22
▼ ELECNOR	11,050	-0,90	0,91
▲ ERCROS	2,560	0,55	0,00
▼ EUSKALTEL	8,400	-0,59	-6,35
▲ EZENTIS	0,409	0,62	1,74
▲ FAES	5,300	0,57	6,00
▲ FCC	10,980	0,55	0,55
▼ FLUIDRA	11,980	-0,83	-1,80
▲ G.CATALANA O	31,900	0,16	2,41
▲ G.E.SAN JOSE	5,910	1,55	-1,50
▲ GESTAMP	3,940	0,51	-8,07
▼ GL. DOMINION	3,500	-1,96	-4,11
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,705	1,49	10,00
▲ GREENERGY	15,500	0,32	2,99
▼ GRIFOLS B	21,650	-0,92	4,09
▲ IBERPAPEL	24,900	1,63	-2,35
▼ INM. DEL SUR	10,950	-0,45	4,29
▼ LABORAT.ROVI	24,500	-0,81	0,41
▲ LAR ESPAÑA REAL	6,960	0,43	-1,97
▼ LIBERBANK	0,326	-0,67	-2,63
= LINGOTES ESP	13,800	0,00	1,85
▲ LOGISTA	20,660	0,10	2,79
▲ METROVACESA, S.A.	9,340	0,11	6,74
▲ MIQUEL COST.	15,880	0,38	-3,17
▲ MONTEBALITO	1,860	4,49	20,00
▲ NATURHOUSE	2,035	0,25	1,95
= NEINOR H.	11,400	0,00	3,64
▼ NEXTIL	0,870	-0,91	-2,68
▼ NH HOTEL	5,255	-0,76	12,05
= NYESA VALORE	0,012	0,00	6,25
▲ OBR.H.LAIN	1,350	3,17	27,36
▼ ORYZON GENOMICS	3,105	-1,11	11,69
▲ PESCANOVA	0,429	0,70	7,37
▲ PHARMA MAR	4,052	2,07	13,50
▲ PRIM	11,650	1,39	1,75
▲ PRISA	1,350	0,75	-6,25
▲ PROSEGUR	3,706	0,16	0,71
▲ PROSEGUR CASH	1,490	2,05	9,72
▼ QUABIT INM.	1,158	3,21	15,57
▼ REALIA	0,940	-1,26	0,64
▲ REIG JOFRE	2,600	0,39	3,17
▼ RENO MEDICI	0,795	-0,75	-0,75
= RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	6,860	0,59	-2,00
▼ RENTA CORP.	3,080	-0,32	-2,22
▲ SACYR	2,592	1,17	-0,31
▲ SERV.POINT S	0,576	2,86	10,34
▼ SNIACE	0,058	-1,86	-3,66
▼ SOLARIA	7,490	-1,90	10,15
▼ SOLARPACK	12,640	-0,78	-2,77
▼ TALGO	5,930	-0,34	-2,63
▲ TEC.REUNIDAS	23,820	0,17	0,08
▼ TUBACEX	2,790	-1,76	-1,41
▼ TUBOS REUNID	0,202	-4,04	5,43
▼ UNICAJA	0,919	-1,45	-5,01
▲ URBAS	0,008	2,50	13,89
▼ VERTICE 360	0,003	-3,12	0,00
= VIDRALA	95,000	0,00	1,39
▼ VOCENTO	1,230	-0,40	0,41
▲ ZARDOYA OTIS	7,190	0,84	2,35

El Gobierno planea subir el salario mínimo en línea con la propuesta de Bruselas

La Comisión Europea pretende elevarlo en todos los países para fijar una remuneración mínima equivalente al 60% del sueldo medio de cada nación

PAMPLONA—El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, reafirmó ayer su compromiso de subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta el 60% del salario medio neto que establece la Carta Social Europea y aseguró que cumplirá “con la palabra dada”. “El horizonte está clarísimo: el 60% del salario medio a final de la Legislatura y habrá que hacerlo en el marco del diálogo social, con empresarios y sindicatos”, reiteró durante la rueda de prensa que ofreció ayer tras el primer consejo de ministros del nuevo Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos.

El jefe del Ejecutivo recordó la “hoja de ruta” firmada por ambas formaciones políticas en la que solo se señala un aumento del 60% respecto al salario medio a final de la Legislatura y no se menciona la Carta Social Europea ni se concreta ninguna cifra.

Los cálculos son diversos, ya que mientras Unidas Podemos había establecido en su programa electoral que debería situarse en 1.200 euros a lo largo de cuatro años, los sindicatos plantean cifras diferentes. CCOO cree que actualmente el salario medio neto es de unos 1.003 euros, un importe que coincide con el del acuerdo de subida firmado con el Gobierno, pero UGT lo cifra en torno a 1.150 euros.

“Tenemos 1.400 días para ponerlo en marcha, pero también es importante planificar y vamos a impulsar y fortalecer el diálogo social”, puntualizó Sánchez, que incidió en que el nuevo Gobierno activará mecanismos de diálogo para llegar a ese compromiso, aunque recaló que acaban de empezar y que “quedan muchas semanas por delante”.

“Iremos paso a paso”, aseguró en

diferentes ocasiones, aunque zanjó que “el compromiso es firme y vamos a cumplir con la palabra dada”. Sánchez, que añadió que en las próximas semanas habrá muchas leyes en beneficio de la mayoría social del país, confía en que sean apoyadas por la mayoría de fuerzas políticas, ya que muchas de ellas “trascienden las ideologías”.

Precisamente ayer la Comisión Europea dio el primer paso para que en el futuro todos los países de la UE establezcan un salario mínimo “justo” mediante la apertura de una consulta pública sobre sus planes con sindicatos y patronales comunitarios.

La idea, una de las propuestas destacadas del nuevo Ejecutivo comunitario, no es fijar un salario mínimo común en todos los países—de hecho, la UE no tiene competencias salariales— sino asegurar que los existentes en cada Estado permiten tener unos ingresos decentes.

Aunque la Comisión no plantea una cifra, el ahora vicepresidente de la institución Frans Timmermans propuso el año pasado que el salario mínimo fuese de al menos el 60% del sueldo medio del país, que ahora no se alcanza en la mayoría de ellos. En la

mitad de los países, el salario medio no llega al 50% y, en algunos—como Alemania o Luxemburgo—, no permite evitar el riesgo de pobreza.

La consulta es el primer trámite de un proceso que durará meses hasta elaborar una propuesta que tenga en cuenta las sensibilidades de los Veintiocho, entre los que la situación es muy diferente.

“Nunca se planteó introducir un salario mínimo con una única cifra en la UE. En cambio, trabajamos sobre un marco legal para un salario mínimo en Europa. No todos los Estados lo tienen establecido por ley”, comentó en una rueda de prensa el comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit.

La gran mayoría de países de la UE tiene un salario mínimo, a excepción de Austria, Dinamarca, Finlandia, Italia y Suecia, donde se fijan a través de convenios colectivos, y Chipre, que establece importes reglamentarios para diferentes empleos. Mientras Italia y Chipre están planteándose introducir un salario mínimo general, los países nórdicos y Austria defienden que su sistema de negociación colectiva ha funcionado durante décadas y se niegan a modificarlo.

Los ingresos mínimos en esos países se encuentran entre los más altos de la UE, con Dinamarca a la cabeza (27.341 euros netos al año), seguida de Luxemburgo (21.489 euros), mientras que los más bajos se dan en Bulgaria (2.902 euros netos anuales), Rumanía (3.252 euros) y, en general, en el este del continente. En España, el país que más subió el salario mínimo en 2019, a 900 euros mensuales, los ingresos netos anuales con este sueldo son de 11.573 euros. —Efe/D.N.

LA CIFRA

1.200

SUBIDA EN 4 AÑOS. Podemos había establecido en su programa electoral que debería situarse en 1.200 euros a lo largo de cuatro años.



Pedro Sánchez, ayer tras el Consejo de Ministros. Foto: Efe

PATRONAL

LA CEOE DEFIENDE REFORMA LABORAL

●●● **“Imposible derogarla de golpe”.** El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, afirmó ayer que es “prácticamente imposible” derogar la reforma laboral “de golpe” y resaltó que se habla de derogar los aspectos “más lesivos”, pero que todavía no ha oído “cuáles son”. “Se ha dicho que se nos va a llamar a la mesa del diálogo social y vamos con espíritu abierto”, añadió, tras afirmar que sí que se pueden mirar cosas de la reforma laboral, porque “todo es mejorable”. También resaltó que las reformas del Gobierno del PP durante la crisis económica fueron “buenas iniciativas”.

Aplazada una mayor subida de las pensiones mínimas

El Gobierno aprueba aumentarlas el 0,9% con una cláusula de revisión si el IPC crece por encima en 2020

PAMPLONA—El Gobierno ha aprobado ayer martes subir las pensiones el 0,9% desde el 1 de enero, un incremento que tiene un coste de 1.406 millones de euros y que comenzará a pagarse en la nómina de febrero. Sin embargo, el Ejecutivo deja para más adelante un incremento mayor de las pensiones mínimas.

El primer Consejo de Ministros del Gobierno de coalición aprobó como su primera medida un decreto ley, que deberá ser convalidado después en las

Cortes, recogiendo la revalorización de las pensiones, según el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Con esta subida “no habrá ninguna merma de poder adquisitivo”, dejó claro Sánchez, ya que los pensionistas percibirán una paga compensatoria, “antes de abril de 2021”, si la inflación del año supera dicho incremento.

Explicado que con esta subida, que responde a la estimación media de inflación que hace el Gobierno, cumple el compromiso con los casi 10 millones de pensionistas y corrige “el techo del 0,25%” que les supuso la pérdida de poder adquisitivo.

El presidente del Gobierno se refirió así al índice de revalorización (IRP) que aprobó el gobierno de Mariano Rajoy en 2013 y que introdujo una fórmula para calcular la subida anual de las pensiones que estaba marcada por la situación financiera del sistema, de forma que si la Seguridad Social estaba en déficit solo se garantizaba una subida mínima anual del 0,25%.

Sánchez señaló que el decreto ley no deroga la reforma de las pensiones sino que “orilla” el actual índice del 0,25%, “a la espera de llegar a un acuerdo” en el Pacto de Toledo que ligue “la revalorización de las pensiones conforme al coste de la vida”.

Esta medida beneficia a 9.801.016 pensiones contributivas, que supondrán un coste de 1.229 millones de euros, mientras que el resto (655.000 de clases pasivas, 451.156 no contributivas y 195.000 hijos a cargo con discapacidad mayor o igual al 65%) ape-

nas representarán un gasto de 177 millones. Los atrasos correspondientes a enero se incluirán en la nómina de febrero.

Tras la revalorización, la más común de las pensiones mínimas, la pensión de jubilación para mayores de 65 años, con cónyuge a cargo, alcanza los 843,40 euros al mes, distribuido en 14 pagas (11.807 anuales), 7,5 euros mensuales más. Asimismo, la pensión máxima ascenderá a 2.683 euros al mes (37.566 euros anuales), tras aumentar en 23 euros mensuales.

La pensión media de jubilación alcanzará los 1.153,84 euros mensuales (10 más al mes), tras aplicar la subida del 0,9% a la cuantía fijada en la nómina de diciembre (1.143 euros).

La pensión media del sistema (que

incluye jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente y a favor de familiares) aumentará 9 euros, hasta alcanzar los 1.004, frente a los 995 que se situó en diciembre.

Desde el ámbito sindical, la subida ha sido valorada tanto por CCOO como por UGT, si bien la consideran “parcial” ya que no ha sido superior para las mínimas y han urgido al Gobierno a derogar la reforma de 2013, a retomar el Pacto de Toledo y a blindar por ley las pensiones al IPC.

Con la subida aprobada, los pensionistas ganarán previsiblemente este año poder adquisitivo, ya que, según las previsiones macroeconómicas gubernamentales, el deflactor del consumo privado (indicador similar al IPC) alcanzará el 1,6% en 2020. —Efe/D.N.

CCOO presenta una iniciativa en el Parlamento de Navarra para limitar los horarios abusivos de las grandes superficies

La plantilla de Conforama, que abrió el pasado viernes hasta las 24:00, continuará las movilizaciones para evitar en el futuro este tipo de abusos.

CCOO considera que la apertura en domingos y festivos, los horarios abusivos y la mala calidad de los contratos que se firman lastran al sector del comercio.

La Federación de Servicios de CCOO advierte que el 93% de los contratos en diciembre fueron temporales en un sector que emplea a 38.000 personas

14/01/2020.



CCOO quiere limitar los horarios abusivos

CCOO ha registrado hoy una moción para que se modifique la Ley Foral del comercio y se declaren horas inhábiles desde las 22:00 hasta las 06:00 para la apertura de grandes superficies.

A juicio del sindicato, es necesario y urgente abordar los tres grandes problemas del comercio; los horarios abusivos, la apertura en domingos y festivos y la mala calidad de los contratos.

En opinión de CCOO, los horarios abusivos, como ocurrió el pasado viernes en Conforama al abrir hasta las 24:00, no solo afectan a las plantillas de las grandes superficies, sino también a nuestro modelo de sociedad.

Tal y como ha indicado la Federación de Servicios de CCOO, la gente trabajadora somos cada día más conscientes de que fijar un límite al tiempo que dedicamos al trabajo, no sólo redundará en una mayor productividad, sino que es saludable desde el punto de vista de la conciliación familiar. No es necesario trabajar en festivos ni en un horario nocturno, ni tampoco es necesario consumir a esas horas.

CCOO ha subrayado que Navarra, como ya hace Cataluña por ejemplo, puede y debe fijar límites razonables a los abusos, ejerciendo sus competencias y determinando un tope en el horario de cierre.

Está claro, ha insistido el sindicato, que la apertura de comercio en festivos o en horarios abusivos empeora las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector, destruye empleo al poner en peligro la supervivencia del pequeño comercio (que no puede competir con las grandes superficies), no permite conciliar la vida familiar y laboral de las plantillas y trata de imponer un mal modelo de sociedad, en la que las grandes firmas son las que nos organizan la vida.

En este sentido Josu Ros, secretario general de la Federación de Servicios de CCOO, ha manifestado que “en diciembre de 2019 se hicieron en Navarra un total de 27.975 contratos, la gran mayoría en el sector servicios. Pues bien, de esos contratos del sector servicios, el 93% de los contratos fueron temporales, el sector con mayor temporalidad de Navarra, por eso urge tomar medidas para abordar los problemas crónicos que padecemos en el sector servicios; la alta rotación, la temporalidad, las altas tasas de jornadas parciales, los horarios abusivos, las horas extras no pagadas etc”

Por último Josu Ros ha concluido que “según la encuesta del comercio del INE, hay algo más de 11.000 comercios en Navarra que ocupan a 38.000 personas. Por lo tanto las instituciones tienen que tomar medidas de forma urgente para cambiar estas pautas precarias. Sobre todo teniendo en cuenta que este es un sector feminizado y una puerta de entrada al mercado laboral para personas jóvenes. Las condiciones de trabajo en el comercio se han ido desregulando de forma muy significativa, todo ello añadido a la Reforma laboral que ha facilitado el despido y la precariedad, y el resultado de todo ello es un mercado laboral inestable e inseguro.”

Delegaciones de Castilla y León y Navarra de CCOO se reúnen para impulsar el modelo de diálogo social

CCOO de ambos territorios han puesto en valor el diálogo social como instrumento para mejorar las condiciones de vida de la mayoría social trabajadora.

En el encuentro se ha expuesto el modelo avanzado de diálogo social.

14/01/2020.



Diálogo social

Delegaciones de Castilla y León y Navarra, lideradas por sus secretarios generales Vicente Andrés y Chechu Rodríguez, se han reunido hoy en Pamplona para poner en valor e impulsar el diálogo social, como instrumento eficaz para mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras. En el encuentro además, se ha expuesto el modelo avanzado de diálogo social existente en Castilla y León.

Ambas delegaciones han resaltado que es urgente y necesario poner en marcha ámbitos de diálogo y negociación para abordar los problemas crónicos del mercado laboral, basado en una fuerte temporalidad, una alta tasa de parcialidad, una rotación que ha ido en aumento, una alta siniestralidad y una desigualdad de género enorme, así como las condiciones sociales de la ciudadanía.

En opinión de CCOO, los sindicatos representamos a la gente trabajadora, con una legitimidad otorgada en las elecciones sindicales, por lo tanto las instituciones públicas deben tenernos en cuenta a la hora de definir las políticas relativas al mundo del trabajo, las políticas sociales y las políticas económicas. En esa labor, es preciso que las organizaciones sindicales participemos en los órganos de consulta, debate, negociación y decisión y es importante hacerlo de forma integral.

Tal y como han subrayado ambos secretarios generales, “en CCOO trabajamos combinando la negociación con la movilización. Hasta ahora esa lógica ha sido útil para mejorar las condiciones laborales y de vida de las mayorías sociales. Creemos que esa, precisamente, es la base para asegurar el empleo de calidad, los derechos de la clase trabajadora y la protección social, una triada que se consigue con la lucha y el diálogo social.

El sindicato ha subrayado que en la época de crisis se tomaron decisiones importantes a nivel social y laboral sin el acuerdo con los sindicatos. Esas medidas han deteriorado el mercado laboral y han sumado más dificultades a las

mayorías sociales que sufrían la crisis, y ese es un escenario, una práctica, que no debe volverse a repetir. Por ello, los secretarios generales de CCOO de Castilla y León y Navarra han aprovechado para pedir al Gobierno de España que dé relevancia al diálogo social con los agentes sociales y sindicales.

Por último CCOO de Navarra y Castilla y León han concluido que es importante democratizar la economía y en esa tarea adquiere un papel relevante el sindicalismo, que es quien está en disposición de jugar un papel natural de contrapoder, frente a las élites económicas que pretenden saltarse gobiernos e instituciones marcando su agenda insolidaria. Por ello, es preciso reforzar el diálogo social, para que la gente trabajadora, a través de los sindicatos mayoritarios, puedan diseñar también las políticas que les afectan.

CCOO recuerda a Blanca Marqués en el tercer aniversario de su muerte por violencia de género

El sindicato ha recordado a su afiliada y delegada durante muchos años, Blanca Marqués, y ha mostrado su rotundo rechazo a la violencia contra las mujeres, una lacra que hay que erradicar de nuestra sociedad.

14/01/2020.

CCOO ha querido recordar a Blanca Marqués, vecina de Burlada que fue asesinada por su pareja en 2017. Blanca era afiliada a CCOO y fue delegada durante muchos años.

El sindicato quiere mostrar su solidaridad con los familiares y amigos de Blanca en este tercer aniversario de su muerte, y muestra su rotundo rechazo a la insoportable violencia contra las mujeres.

Pilar Ruiz, secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO de Navarra, ha exigido que se termine esta lacra social que atenta contra los derechos más básicos de las mujeres, algo que debemos combatir entre todos y todas: “La violencia de género debe considerarse una cuestión de Estado y debe abordarse con políticas públicas que garanticen la igualdad, la prevención y la atención integral de protección a las víctimas para que puedan vivir una vida sin violencia. Ésa es nuestra lucha y nuestro compromiso”.